



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A**  
**19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veintisiete de Mayo de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, **término 13:05 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marlín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Florian Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y  
Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

Asisten Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y Jefa Departamento de Educación Municipal, doña Maryaliz Pino Muñoz.

- ✚ Acuerdo de Concejo Municipal, Aprobación 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área Municipal.
- ✚ Acuerdo de Concejo Municipal, Aprobación 1ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, área de Educación Municipal.

**Alcalde**, buenos días señores Concejales, asisten Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y Jefa Departamento de Educación Municipal, doña Maryaliz Pino Muñoz.

✚ **Acuerdo de Concejo Municipal, Aprobación 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área Municipal.**

✚ **Acuerdo de Concejo Municipal, Aprobación 1ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, área de Educación Municipal.**

**Concejala Hernández**, manifiesta, yo tengo algunas dudas y las quiero aclarar, del acta anterior quedó pendiente sólo la modificación presupuestaria del área Municipal, como era tan extensa la tabla dejamos para esta reunión extraordinaria la modificación, y después llega solicitud para acuerdo de modificación presupuestaria área educación, y quedó en acta que íbamos a pasar sólo el presupuesto Municipal.

**Secretaría Municipal**, señala, eso se dijo al final de la reunión cuando se leyó la modificación presupuestaria de finanzas y estaba la jefa de educación y ahí se incluyó la modificación de educación.

**Concejala Hernández**, indica, fue a mitad del Concejo después que estuvo Vialidad se dijo que no íbamos alcanzar, por eso esta se dejó para este Martes Concejo Extraordinario ver la modificación Municipal y no la de Educación.

**Secretaría Municipal**, alude, claro pero al final de la reunión se habló de la Modificación de Educación para que se incluyera en la tabla.

**Concejala Hernández**, manifiesta, no estaba en el acta anterior entonces por eso me llamó la atención.

**Secretaría Municipal**, acota, tiene que estar como no se ha entregado y al final se dijo o sea se conversó aquí.

**Concejal González**, comenta, se iban a tocar dos temas hoy día el Municipal y el otro de Educación.

**Secretaría Municipal**, señala, se habló al final.

**Concejala Hernández**, alude, debe haber sido al final, porque nosotros cuando planteamos dijimos solamente esta porque la tabla estaba demasiado extensa, se postergó, y después cuando llegó la de Educación sino estaba en tabla.

**Secretaría Municipal**, señala, cuando estaba finalizando el Concejo se conversó.

**Concejala Hernández**, manifiesta, tiene que haber sido cuando estábamos de pie porque la verdad yo no me acuerdo.

**Secretaría Municipal**, explica, fue al final, lo que sí es claro que esta se postergó porque no alcanzaba el tiempo, y al final se dijo que se viera también la Modificación de Educación.

**Alcalde**, interviene, yo recuerdo Concejala haber pedido que se juntaran los papeles para que se mandaran con anticipación.

**Secretaría Municipal**, incluso yo se los pedí a la jefa de Educación quien dijo que en ese mismo momento me los iba a entregar, pero la verdad que la documentación la entregaron el Jueves en la tarde.

**Concejales Cruz,** comenta, señora Blanca a mí me sorprendió la Modificación de Educación, no recuerdo haber escuchado esa conversación, y lo último que ocurrió en la reunión fue que el señor de DIDECO aquí quiso decir algo y nadie lo escuchó porque todos se pararon y se fueron.

**Concejala Hernández,** manifiesta, yo creo que ahí pudo ser porque estaba indicando del camión limpia fosa, y tiene razón en eso.

**Alcalde,** interviene, bueno si ustedes no quieren...

**Mario Santelices,** interviene, hay que hacerlo hoy.

**Alcalde,** continúa, creo que tuvieron tiempo para leerlo.

**Concejala Hernández,** alude, yo en eso estoy completamente de acuerdo, se entregó la documentación, pero cada vez estamos haciendo las cosas en el momento, o sea sino la hacemos ese día no se puede, yo no estoy culpando a nadie.

**Concejal González,** manifiesta, hay que ver si está en acta eso.

**Secretaria Municipal,** señala, esto pasa también porque debemos ponernos bien de acuerdo en lo que sucede aquí, sí en el momento no se está de acuerdo hay que decirlo pero en el momento y eso se dijo al final de la reunión, porque nosotros cumplimos solamente con los mandatos y al final se le pidió incluso a la jefa de Educación para que nos entregara en el momento la información, bueno a nosotros nos llegó y se las mandamos pero la situación hay que verla en el momento.

**Concejala Hernández,** indica, eso está resuelto a lo que voy como dice don Mario Santelices sino se aprueba hoy no hay más plazos, pero a que iba a que no se nos indique siempre y lo ha dicho Pablo sino se hace ahora no es, entiende cuando tenemos los tiempos suficientes a eso indico.

**Alcalde,** alude, yo lo que recuerdo que habló la jefa de Educación pero también me queda en la duda lo que usted dice Concejala, pero a mí me interesa lo siguiente a ustedes se les entregó la información.

**Concejala Hernández,** responde, sí.

**Alcalde,** señala, tuvo tiempo para leerla.

**Concejala Hernández,** responde, sí medianamente, a eso más que nada iba Alcalde aclarar recuerdo el señor DIDECO, en eso estábamos yo le cambie el nombre en esa situación estábamos.

Y lo otro porqué la 4ta. Propuesta de Modificación si esta tendría que ser la primera, porque busco y la verdad que no encuentro

**Mario Santelices,** responde, de hecho me preguntó la semana pasada, las primeras se hicieron modificaciones instantáneas según las solicitudes de subvenciones Municipales para las actividades de verano, donde había cambios de áreas de actividades Municipales y programas sociales.

**Concejala Hernández,** manifiesta, pero nunca lo vimos cómo acuerdo de Concejo.

**Mario Santelices,** responde, está como acuerdo.

**Concejala Hernández,** interviene, perdón está como acuerdo no lo hemos leído, verdad que yo revisé.

**Mario Santelices**, indica, se los puede pedir a la señora Blanca porque ella los tiene.

**Secretaría Municipal**, interviene, don Mario aclare bien usted, porque esta es Modificación Presupuestaria, y las otras fueron cambios de, como dijo usted.

**Liliana Garrido**, señala, dentro del acuerdo de las subvenciones se autoriza Modificar Presupuesto y esas son las que se han hecho, habría que mandarle copia de los decretos.

**Alcalde**, interviene, señora Blanca sino lo tiene claro mejor pregúntele a Mario.

**Secretaría Municipal**, responde, eso es tema de ellos.

**Liliana Garrido**, manifiesta, eso se ha hecho en forma instantánea el tema de la subvención, donde ustedes los Concejales y el señor Alcalde autorizan a la dirección de administración y finanzas a modificar presupuesto que ni siquiera son cambios de cuentas, sino que son cambios de áreas de gestión, pero nosotros le enviaremos las copias de los decretos alcaldicio donde se hicieron las modificaciones.

**Concejala Hernández**, alude, al hacer ese cambio de ítem.

**Liliana Garrido**, interviene, cambio de área.

**Concejala Hernández**, bueno aquí también se dijo cambio de ítem por eso yo lo digo, cuando es cambio de área de gestión no queda como acuerdo registrado porque no hemos leído esos acuerdos.

**Concejal Luna**, manifiesta, es buena la claridad que nos entrega Liliana, porque así como lo está aclarando en este minuto no lo habíamos conversado.

**Concejala Hernández**, interviene, por eso era mi duda y a don Mario le consta, y cuando usted habla de actividades de verano.

**Mario Santelices**, responde, estamos hablando de la fiesta del hoyo.

**Concejala Hernández**, alude, pero nosotros ya teníamos destinados fondos para esas actividades.

**Mario Santelices**, exactamente pero tenían áreas de gestión que no correspondían a la finalidad de la actividad.

**Concejala Hernández**, acota, pero se da cuenta que ahí queda más claro.

**Concejal Luna**, interviene, por eso yo agradezco lo que nos acaba de decir Liliana.

**Concejala Hernández**, muchas gracias porque así me queda más claro y después teniendo eso mucho mejor, y recuerden que ahora tenemos responsabilidad administrativa sobre todo en presupuesto, por eso yo quería que me quedara muy claro.

**Secretaría Municipal**, comenta, yo les quiero recordar algo yo me limito nosotros cuando mandamos los acuerdos son los que se toman acá y son los que cada departamento expone acá, ellos son los que tienen claro y la responsabilidad de eso.

**Concejala Hernández**, indica, muchas gracias ahí me queda mucho más claro.

**Alcalde**, me interesa que queden claro los Concejales con esto.

**Concejala Hernández,** responde, era mi duda y ahora me queda bastante más claro con lo que ella me explicó, además con lo que me va adjuntar.

**Alcalde,** comenzamos, señores Concejales asiste don Mario Santelices para el acuerdo de Concejo Municipal, Aprobación 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área Municipal. Don Mario Santelices por favor.

**Mario Santelices,** como indicaba el Alcalde esta es la 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria del área Municipal, que se compone mayormente de ingresos de otras entidades públicas para financiar las iniciativas de inversiones.

**Concejal Cruz,** interviene, me permite Alcalde.

**Alcalde,** responde, sí.

**Concejal Cruz,** indica, sabe don Mario personalmente me gustaría saber si en alguna de estas modificaciones aparecen algunos de los temas que yo le voy a mencionar aquí, para que usted nos contara porque yo personalmente no me manejo en el tema técnico, por eso el otro día yo le decía ese librito que tenía usted sería bueno que lo conociéramos todos y llegaríamos más informados. Por ejemplo en una oportunidad nosotros supimos que aquí se habían traspasado dineros al departamento de Educación por un déficit que existía con el departamento de la JUNJI, si es que aparece por favor me gustaría saber en qué parte está. También me gustaría saber cómo y en que cuenta están los dineros que llegaron a los trabajadores de la basura, ayer fue tema en los medios de comunicación y me gustaría saber que está haciendo la Municipalidad y dónde están esos dineros.

También me gustaría saber dónde está o si hay algún aumento en algún ítem por los limpia fosa. También me gustaría saber dónde está y en que ítem aparecen los viajes al extranjero.

También me gustaría saber dónde está el aumento de las horas extras, y por último me gustaría saber dado algunas circunstancias que me he podido dar cuenta, me imagino se me ocurre que podría haber algún aumento en dinero en alguna cuenta, relacionada con difusión. Esos son los seis temas que me gustaría saber en qué parte están, de tal manera quiero que me quede muy claro.

**Mario Santelices,** responde, las cuentas que fueron mencionadas por don Floriano están incorporadas en la modificación, y preferiría cuando las señale ir explicando las cuentas que fueron modificadas porque algunas no fueron incorporadas porque no era necesario.

**Concejal Cruz,** indica, con respecto a esas cuentas que se deben crear que sucede ahí.

**Mario Santelices,** responde, primero las ingresamos acá y después pasa a un aumento en la siguiente página

**Concejala Hernández,** interviene, es decir se crea la cuenta y después nosotros veremos esa cuenta ya creada, como cuando yo le pregunté por la fiesta de la chicha y usted me dijo que se había creado la cuenta y que estaba en el ítem 22.

**Mario Santelices,** señala, pero estas son iniciativas de inversiones.

**Liliana Garrido,** alude, le puedo aclarar, señora Anselma las cuentas que se están creando ahora son proyectos, es decir cuando le presentamos al Concejo en Octubre del año pasado el presupuesto Municipal, solamente se crea un proyecto que es el de las luminarias, el resto de los proyectos no se crea porque al 31 de Diciembre no se sabe qué proyecto va a estar terminado.

**MEMORANDUM Nº 70 / 2014**

SAGRADA FAMILIA, 12 DE MAYO DE 2014

**DE: DIRECCION DE AMNISTRACION Y FINANZAS  
SR MARIO A SANTELICES URREA**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA  
SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR Nº 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, Ley Orgánica de Municipalidades Nº18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **4ta Propuesta de Modificación Presupuestaria Año 2014 – para el área municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes:

**Cuentas que se deben crear:**

**CREAR**, en el Presupuesto Municipal

Subtitulo 22, Ítem 11 la siguiente

Asignación

22-11-001-000-000

Estudios e Investigación

Subtitulo 24, Ítem 01 la siguiente

Asignación

24-01-999-000-000

Otras Transferencias Sector Privado

Subtitulo 31, Ítem 02 la siguiente

Asignación

31-02-002-002-000

Diseño Alcantarillado Los Quillayes - Santa Emilia

31-02-002-012-000

Diseño Construcción Alcantarillado y PTAS Villa Prat

31-02-002-036-000

Contraparte Técnica en la Ejec De Dist De Alcantarillado

31-02-002-037-000

Diseño de Edificio Consistorial JPL

31-02-002-038-000

Consultoria Plano Regulador de Sagrada Familia

31-02-002-039-000

Diseño de Pavimentos Participativos Div Sectores

31-02-002-041-000

Diseño de Planta de PTAS Sagrada Familia

31-02-002-042-000

Consultoría de Proyectos SF2014

31-02-002-043-000

Elaboración PLADECO

31-02-004-141-000

Aporte Programa PRODESAL I

31-02-004-142-000

Aporte Programa PRODESAL II

31-02-004-143-000

Aporte Programa PRODESAL III

31-02-004-164-000

Conexión de Luminarias de Espacios Públicos Varios

31-02-004-182-000

Conservación Red Vial

31-02-004-188-000

Mejoramiento de Dependencias Municipales

31-02-001-190-000

Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal

31-02-004-193-000

Adquisición e Instalación de Alumbrado Público Solar Sagrada Familia

31-02-004-194-000

Reposición Camarines Estadio Municipal de Sagrada Familia

31-02-004-195-000

Construcción Sede Social Sector Las Delicias

31-02-004-196-000

Espacio Activo Estadio de Villa Prat

31-02-004-197-000

Espacio Activo Estadio Valle Interior La Cruz

|                   |  |
|-------------------|--|
| 31-02-004-198-000 | Espacio Activo Estadio La Isla                               |
| 31-02-004-199-000 | Reposición Parcial Cierre Perimetral Estadio Municipal       |
| 31-02-004-200-000 | Diseño de Herramientas de Gestión                            |
| 31-02-004-203-000 | Reparación Sala Cuna Pétalos de Niños                        |
| 31-02-004-204-000 | Mantención Edificios Públicos y Áreas Verdes Sagrada Familia |

**Mario Santelices**, continúa.

**INGRESOS  
AUMENTAN:**

| <b>CODIGO DE CUENTA</b> | <b>DENOMINACION</b>                                    | <b>\$</b> | <b>MONTO</b>       |
|-------------------------|--|-----------|--------------------|
| 05-03-002-999-000       | Otras Transferencias Corrientes De La SUBDERE          | \$        | 58,162,413         |
| 05-03-007-004-000       | Bonificación Adicional Ley N° 20387                    | \$        | 9,308,266          |
| 06-01-000-000-000       | Arriendo De Activos No Financieros                     | \$        | 551,970            |
| 08-99-999-000-000       | Otros Ingresos   | \$        | 106,516,543        |
| 13-03-002-001-000       | Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal | \$        | 208,087,117        |
| 13-03-002-002-000       | Programa De Mejoramientos De Barrios                   | \$        | 27,000,000         |
| 13-03-002-999-000       | Otras Transferencias para Gastos de Capital            | \$        | 5,000,000          |
| 13-03-003-099-000       | De Otras Entidades Públicas                            | \$        | 93,392,000         |
|                         | <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$</b> | <b>508,018,309</b> |

**Concejala Hernández**, interviene cuando usted habla de estos aumentos de ingresos es todo lo que llega del gobierno del fondo común, así se llama.

**Mario Santelices**, responde, no aquí encontramos transferencias de la SUBDERE por \$58.162.413, la bonificación a la ley.

**Concejala Hernández**, manifiesta, y a que se debe con arriendo de activos no financieros, prefiero preguntar a quedarme con la duda, se refiere al estadio.

**Mario Santelices**, responde, sí.

**Liliana Garrido**, señala, en otros ingresos encontramos el aporte que se hace al P.M.G.

**GASTOS  
DISMINUYEN:**

| <b>CODIGO DE CUENTA</b> | <b>DENOMINACION</b>                             | <b>\$</b> | <b>MONTO</b>      |
|-------------------------|---|-----------|-------------------|
| 22-08-011-000-000       | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | \$        | 10,500,000        |
| 22-09-999-000-000       | Otros Arriendos                                 | \$        | 5,000,000         |
| 23-03-004-000-000       | Otras Indemnizaciones                           | \$        | 1,310,298         |
| 24-01-008-000-000       | Premios y Otros                                 | \$        | 3,000,000         |
| 29-07-002-000-000       | Sistemas de Información                         | \$        | 500,000           |
|                         | <b>SUBTOTAL</b>                                 | <b>\$</b> | <b>20,310,298</b> |

**GASTOS  
AUMENTAN:**

| <b>CODIGO DE CUENTA</b> | <b>DENOMINACION</b>  | <b>Área de Gestión</b> | <b>\$</b> | <b>MONTO</b> |
|-------------------------|--|------------------------|-----------|--------------|
| 21-01-000-000-000       | Personal de Planta   | G.I.                   | \$        | 22,500,000   |
| 21-02-000-000-000       | Personal a Contrata.                                       | G.I.                   | \$        | 39,500,000   |
| 21-04-003-001-000       | Dieta a Concejales   | G.I.                   | \$        | 8,000,000    |
| 21-04-003-002-000       | Gastos por Comisiones de Servicio                          | G.I.                   | \$        | 2,000,000    |
| 21-04-003-003-000       | Otros Gastos   | G.I.                   | \$        | 1,000,000    |
| 22-02-002-001-000       | Textiles y Acabados Textiles                               | P.S.                   | \$        | 300,000      |
| 22-03-001-000-000       | Para Vehículos   | P.S.                   | \$        | 3,960,000    |
| 22-09-003-000-000       | Arriendos de Vehículos                                     | S.C.                   | \$        | 2,000,000    |
| 22-09-003-000-000       | Arriendos de Vehículos                                     | P.S.                   | \$        | 7,000,000    |
| 22-09-003-000-000       | Arriendos de Vehículos                                     | P.R.                   | \$        | 12,000,000   |
| 22-11-001-000-000       | Estudios e Investigación.                                  | G.I.                   | \$        | 1,500,000    |
| 23-03-001-000-000       | Indemnización de Cargo Fiscal.                             | G.I.                   | \$        | 208,266      |
| 24-01-001-000-000       | Fondos de Emergencia.                                      | S.C.                   | \$        | 6,000,000    |
| 24-01-008-000-000       | Premios y Otros.   | A.M.                   | \$        | 2,000,000    |
| 24-01-008-000-000       | Premios y Otros.   | P.R.                   | \$        | 1,000,000    |
| 24-01-999-000-000       | Transferencia Corrientes - Otras                           | S.C.                   | \$        | 21,928,623   |
| 29-07-001-000-000       | Programas Computacionales.                                 | G.I.                   | \$        | 500,000      |
| 31-02-002-002-000       | Diseño Alcantarillado Los Quillayes - Santa Emilia         | S.C.                   | \$        | 7,300,000    |
| 31-02-002-012-000       | Diseño Construcción Alcantarillado y P.T.A.S Villa Prat.   | S.C.                   | \$        | 11,500,000   |
| 31-02-002-036-000       | Contraparte Técnica en la Ejec. De Dist. De Alcantarillado | S.C.                   | \$        | 2,600,000    |
| 31-02-002-037-000       | Diseño de Edificio Consistorial J.P.L                      | G.I.                   | \$        | 500,000      |
| 31-02-002-038-000       | Consultoria Plano Regulador de Sagrada Familia             | G.I.                   | \$        | 8,000,000    |
| 31-02-002-039-000       | Diseño de Pavimentos Participativos Div. Sectores          | G.I.                   | \$        | 18,840,000   |
| 31-02-002-041-000       | Diseño de Planta de P.T.A.S Sagrada Familia.               | S.C.                   | \$        | 5,600,000    |
| 31-02-002-042-000       | Consultoría de Proyectos S.F.2014                          | S.C.                   | \$        | 2,200,000    |
| 31-02-002-043-000       | Elaboración PLADECO  | G.I.                   | \$        | 5,000,000    |
| 31-02-004-141-000       | Aporte Programa PRODESAL I                                 | S.C.                   | \$        | 5,496,141    |
| 31-02-004-142-000       | Aporte Programa PRODESAL II                                | S.C.                   | \$        | 6,127,958    |
| 31-02-004-143-000       | Aporte Programa PRODESAL III                               | S.C.                   | \$        | 7,342,183    |
| 31-02-004-164-000       | Conexión de Luminarias de Espacios Públicos Varios         | S.C.                   | \$        | 1,000,000    |
| 31-02-004-182-000       | Conservación Red Vial                                      | S.C.                   | \$        | 7,616,140    |
| 31-02-004-188-000       | Mejoramiento de Dependencias Municipales                   | G.I.                   | \$        | 2,000,000    |
| 31-02-001-190-000       | Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal              | S.C.                   | \$        | 7,377,324    |
| 31-02-004-193-000       | Adq. e Inst. Alumbrado Público Solar Sagrada Familia       | S.C.                   | \$        | 9,616,000    |
| 31-02-004-194-000       | Reposición Camarines Estadio Municipal de Sagrada Familia. | S.C.                   | \$        | 43,997,495   |
| 31-02-004-195-000       | Construcción Sede Social Sector Las Delicias.              | S.C.                   | \$        | 42,891,765   |
| 31-02-004-196-000       | Espacio Activo Estadio de Villa Prat.                      | S.C.                   | \$        | 24,999,000   |
| 31-02-004-197-000       | Espacio Activo Estadio Valle Interior La Cruz.             | S.C.                   | \$        | 24,999,000   |
| 31-02-004-198-000       | Espacio Activo Estadio La Isla.                            | S.C.                   | \$        | 24,999,000   |
| 31-02-004-199-000       | Reposición Parcial Cierre Perimetral Estadio Municipal.    | S.C.                   | \$        | 77,092,000   |
| 31-02-004-200-000       | Diseño de Herramientas de Gestión                          | S.C.                   | \$        | 5,000,000    |
|                         |  |                        |           |              |

|                   |   |      |    |                    |
|-------------------|---|------|----|--------------------|
| 31-02-004-203-000 | Reparación Sala Cuna Pétalos de Niños                         | S.C. | \$ | 16,300,000         |
| 31-02-004-204-000 | Mantención Edificios Públicos y Áreas Verdes Sagrada Familia. | S.C. | \$ | 16,653,829         |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | G.I. | \$ | 4,038,353          |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | S.C. | \$ | 2,801,569          |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | A.M. | \$ | 4,181,749          |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | P.S. | \$ | 462,212            |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | P.R. | \$ | 400,000            |
|                   | <b>SUBTOTAL</b>   |      | \$ | <b>528,328,607</b> |

**Concejala Hernández**, consulta, a qué corresponde gastos por comisión de servicios.

**Mario Santelices**, responde, son los viáticos de los Concejales.

**Concejala Hernández**, alude, sólo viatico eso es lo que está destinado.

**Concejala Hernández**, señala, a que se refiere con otros gastos de un millón porque no aparece aquí, eso se suplementa con los dos millones para los Concejales.

**Mario Santelices**, responde, sí.

**Concejala Hernández**, manifiesta, porqué están en cuentas separadas el arriendo de vehículos, por ejemplo que significa S.C.

**Mario Santelices**, responde, servicios comunitarios.

**Concejal Cruz**, que significan P.S., P.R.

**Mario Santelices**, responde, programas sociales y programas recreativos.

**Concejala Hernández**, la verdad encuentro elevado esto de los 12.000.000, por ejemplo los tres arriendos de vehículos están como adulto mayor, senda, talleres femenino, y escuelas y paseos de fin de año, porqué de aquí se destinan para los paseos de fin de año de las escuelas.

**Mario Santelices**, responde, no aquí no dice paseos de escuelas de fin de año.

**Concejala Hernández**, alude, perdón pero aquí dice.

**Mario Santelices**, señala, solamente se incorporan estos acá todos los servicios que son de las organizaciones comunitarias, todos los viajes especiales que se desarrollan por ellos van acá como programas recreativos.

**Liliana Garrido**, manifiesta, no son las escuelas en sí señora Anselma son aportes que el Municipio hace...

**Concejala Hernández**, interviene, por eso preguntaba porque aquí dice.

**Mario Santelices**, alude, pero va complementado con todos los viajes que son de índole recreativos.

**Concejala Hernández**, señala, ahí encuentro que es demasiado.

**Mario Santelices**, responde, son todos los viajes que son requeridos por las organizaciones comunitarias.

**Concejala Hernández**, manifiesta, y como se determina quien lo requiere realmente, porque a lo mejor viene alguien que sabe más y lo solicita, pero hay muchos grupos que no lo saben.

**Mario Santelices**, responde, debe solicitarlo a través de la unidad de alcaldía, y se analizan las solicitudes y las necesidades de los servicios para cada uno de los sectores.

**Concejal Cruz**, interviene, ya hay algunos gastos hechos aquí.

**Mario Santelices**, responde, claro de hecho ya tenemos presupuesto en estas cuentas.

**Concejal Cruz**, comenta, bueno nosotros don Mario hemos pedido que nos den cuenta de los viajes que ya se han hecho, yo personalmente lo pedí, y a la señora Anselma le escuché en una oportunidad.

**Concejala Hernández**, alude, de hecho lo solicité a través de la oficina de partes.

**Concejal Cruz**, señala, entonces aquí hablamos de viajes y hay más de veinte millones de pesos lo que es una cifra no menor, entonces quienes serán, tal vez sean las mismas instituciones que todos los años ocupan esto, serán los mismos empresarios que lo hacen siempre, como se ha licitado, por ende son situaciones que nosotros tenemos que conocer, y todavía no las conocemos.

**Concejal Luna**, manifiesta, Mario podría responder como se ha licitado es un tema que está exponiendo el Concejal y que deberíamos saber.

**Mario Santelices**, responde, las contrataciones de vehículos dependen de los plazos que nosotros tengamos como dirección.

**Concejala Hernández**, señala, o sea se hace contratación directa, talleres femeninos.

**Concejal Cruz**, interviene, don Mario si usted habla de los plazos me imagino que existirá un reglamento, donde voy a decir una fecha, por ejemplo el 30 de Octubre se terminan los plazos para solicitar entre los meses de Diciembre y Enero por ejemplo viajes a la playa. Entonces porque esto les va a dar tiempo a ustedes, y van a saber el 1º de Noviembre quienes están solicitando cuales han sido aprobadas por el Concejo, y así van a tener tiempo ustedes para hacerlo dentro de los plazos que corresponden las respectivas licitaciones, entonces esto no puede depender de cómo se va arreglando la montura, esto depende de fechas y plazos donde ustedes puedan hacer su pega dentro de los plazos que corresponde. No sé si se hace así o de otra forma, o se va acomodando depende de quién pida, por ejemplo yo le voy a contar una situación ya a estas alturas conozco a tres señoras que en su tiempo vinieron días antes de hacer un viaje de fin de año, a solicitar locomoción para realizar un viaje de fin de año, entonces el Alcalde les dijo ningún problema pero conversen con el señor Arancibia porque él tiene un convenio con la Municipalidad y con el nosotros estamos haciendo los viajes. Me pareció un asunto descabellado porque esta señora traía un presupuesto inferior al que tenía el señor Arancibia y se hizo con él, entonces como es la cosa que es lo que ocurre porque esas cosas nosotros no las sabemos y tenemos que estarlas sabiendo por fuera y porque se hacen tan a escondidas si esta es plata de toda la gente. Entonces todos los empresarios tienen derecho a postular y trabajar no solamente algunos o los seleccionan en la Municipalidad, porque les han dicho a las señoras quienes lo han manifestado, a profesores que lo han dicho, son las dudas que yo tengo.

**Concejala Hernández**, manifiesta, yo lamento la verdad que no esté el Alcalde porque don Mario está acá y solamente escucha porque en realidad él no decide no hace nada y no es

quien determina este presupuesto, siento que estoy en misa y me están diciendo a mí si yo voy a misa, porque usted no tiene ninguna injerencia en eso, yo tengo mis dudas y me gustaría escuchar.

**Concejal Cruz**, interviene, en esto que dice don Mario en los plazos.

**Concejala Hernández**, interviene, me da la impresión que a usted le llega todo visado y dice si está o no está en recurso.

**Concejal Luna**, manifiesta, por ejemplo un club le pide al Alcalde autoriza, y luego se va al departamento que realiza las contrataciones.

**Concejala Hernández**, como se hace porque me da la impresión de acuerdo a lo que usted señala es quien ejecuta y dice aquí están los fondos ingreso, saca me da la impresión que así es, pero él tampoco va hacer nada más porque no es su función no le corresponde, el ingresa, saca dice si hay palta o si no hay, a veces pueda que no exista plata pero igual se hace me entiende.

**Concejal Luna**, alude, es que ahí no podría hacerse, don Mario sino hay plata, él debe decir si nosotros autorizamos no se puede porque no hay plata.

**Concejala Hernández**, señala, pero las facturas no llegan inmediatamente porque son a treinta días, porque si es por trato directo.

**Concejal Luna**, indica, aunque sea trato directo tienen que verificar que exista plata.

**Concejala Hernández**, señala, porque ha pasado que no se ha pagado hay gente que viene y viene, sí o no don Mario entonces no digamos.

**Concejal Luna**, manifiesta, eso es distinto pero yo sé que es cierto, hay gente que se demoran mucho en pagarle en varios temas no solamente en locomoción, pero no es porque no exista plata en el presupuesto, es decir como lo veo yo sino hay plata en el presupuesto no se podría hacer la compra y eso es lo que tendría que hacer la dirección de administración y finanzas, porque administra no solamente la plata sino que también que se realicen las compras o no. Como autoridad yo llego y autorizo pero el jefe de finanzas dirá, Alcalde o no sé quién está dando la orden no hay plata en esa cuenta no se puede hacer.

**Concejal Cruz**, alude, eso es lo que se debe hacer.

**Concejal Luna**, acota, es que así corresponde administrativamente, independiente que de repente se demoren en pagar que es por otros motivos.

**Concejal Cruz**, comenta, en alguna oportunidad aquí no se desarrollaron algunas solicitudes de subvenciones porque no tenían el correspondiente proyecto, me parece bien y es como tiene que hacerse, y en este otro tema cuando usted habla de plazos, si hay o no hay plata, de las modalidades de cómo hay que hacerlo, como licitar me parece que es como tiene que hacerse.

**Concejala Hernández**, señala, me da la impresión a veces llega la gente apurada el Alcalde les dice sí, hacen el viaje y luego llegan a cobrar me da la impresión que ni siquiera don Mario lo maneja, porque es obvio la gente va por una necesidad por ejemplo un funeral se autoriza pero en el momento no se sabe si está el dinero o no, por eso creo el proceder no sé yo no me manejo exactamente en presupuesto, pero me da la impresión que por eso don Mario dice que no por eso se dilata el pago.

**Concejal Toledo**, manifiesta, señora Anselma para eso debe existir un presupuesto.

**Alcalde**, comenta, sucede que a veces uno no sabe la gente que realmente lo va a necesitar, también hay que tener claro que hay empresarios que a veces colocan los buses porque tienen una amistad, hay algo con el que falleció con la familia, eso no lo sabemos. Primero que nada quiero pedir mil disculpas por haberme arrancado del Concejo pero estaba viendo un tema de Prodesal, y me podrían repetir lo que dijo don Floriano por favor.

**Concejal Cruz**, bueno empezamos viendo esta situación por el tema de los plazos que decían ellos y que no se cumplían los plazos de las solicitudes.

**Mario Santelices**, alude, yo determino dependiendo de la urgencia y de los plazos que tenga la vía de contratación, la mayor parte de los viajes acá son menores a 10 U.T.M., y la ley de compras y el reglamento establece el mecanismo de trato directo para esos tipos de montos.

**Alcalde**, interviene, yo quiero escuchar lo que dijo don Floriano de este Alcalde.

**Concejal Cruz**, entonces el caso es que a raíz de eso estuvimos hablando de uno de los viajes que aparece en este punto arriendo de vehículos, y la explicación dice que es para adulto mayor, clubes deportivos y cursos de las escuelas. Entonces yo le decía que esto no puede depender de los plazos porque estos los tiene que dar la Municipalidad, y puse como ejemplo por decir se acaba el plazo el día 31 de Octubre para postular, por ende el 1° de Noviembre se verán todos los que han postulado y a esos se les entregará la correspondiente colaboración, pero no puede ser que hallan otras instituciones que llegan fuera de esos plazos y me gustaría saber si esos plazos están establecidos, don Mario no respondió me imagino que no lo están.

**Mario Santelices**, responde, lo que está establecido son los lineamientos para las subvenciones Municipales que tengan plazos para presentar los viajes a desarrollar.

**Concejal Cruz**, interviene, en esto otro también don Mario de lo contrario se le va a producir un desorden, y van a venir en cualquier momento como por ejemplo dije yo apoderadas que vinieron el año pasado a pedir ayuda para hacer un viaje de fin de año, se me ocurre que tienen que haber venido en el mes de Noviembre o Diciembre, cuando este asunto está se me ocurre a mí...

**Alcalde**, interviene, como por ejemplo.

**Concejal Cruz**, pero déjeme terminar Alcalde.

**Alcalde**, por ejemplo porque han venido muchos grupos de octavos que quieren hacer finalización de fin de año, y no solamente es plata Municipal las que se les paga cuando ellos quieren ir a un viaje, porque también estamos claros si vienen a última hora uno se las rebusca para que vayan al viaje, y no es dinero de la Municipalidad con el cual se van de viaje. Cuando vienen atrasado uno les dice que están prácticamente al filo digamos, y no podemos pero ellos tampoco no tienen por qué saberlo especialmente los octavos y los cuartos medios dicen el último mes quieren ir a cuando fueron por ejemplo a pejerrey de Linares hacia dentro; no teníamos plata y les buscamos por otra forma para que se fueran de paseo pero no fue con plata Municipal. Entonces que hago yo voy a decir algo personal yo sabré a quien le entrego un documento y ellos sabrán a quien se lo entregan, tanto en la parte deportiva como en lo personal como curso hemos tenido colaboración de algunas personas de acá mismo. Entonces yo no sé a lo que se refiere don Floriano, aquí lamentablemente no podemos decirle a los centros de padres especialmente a los octavos que quieren ir de paseo y negarles la posibilidad, no podemos negarle la posibilidad.

**Concejal Cruz**, señala, eso que está agregando usted Alcalde digamos nosotros no lo tenemos claro y no está establecido que usted les consiga.

**Alcalde**, interviene, yo tengo que ver la forma y no ocupar la plata Municipal, yo no he escuchado lo que me acaba de decir la señora Blanca mientras yo estaba arreglando un problema en Prodesal, que usted había aludido hacia mi persona, quiero escuchar eso.

**Concejal Cruz**, responde, no me ha dejado terminar Alcalde.

**Alcalde**, interviene, usted se está hiendo por las ramas porque está diciendo...

**Concejal Cruz**, acota, no yo no me voy por las ramas.

**Alcalde**, señala, yo quiero ir directamente a lo que usted está aludiendo conmigo Concejal.

**Concejal Cruz**, responde, yo no me voy por las ramas, y esta debe ser la tercera vez que lo digo aquí...

**Alcalde**, interviene, que es lo que usted dijo.

**Concejal Cruz**, continúa, pero déjeme terminar lo que estoy diciendo, esta debe ser la tercera vez que lo digo con respecto a los viajes que han hecho algunos cursos, concretamente cursos donde ha habido mamás que han venido a pedir colaboración a la Municipalidad, y le ha manifestado usted sí ningún problema pero tienen que viajar con el señor Arancibia, porque con él...

**Alcalde**, interviene, Concejal usted me está diciendo eso me gustaría por favor que tenga la deferencia de hacer una acusación de lo que está diciendo con nombre y apellido de las personas que dicen eso, porque yo nunca voy a pedir una empresa u otra para que hagan los viajes, porque yo no puedo hacerlo ni siquiera me puedo meter en las licitaciones. Por ejemplo si usted me dice hay una terna para ver cuáles son los directores de los colegios, yo tengo claro que el número uno es el número uno nada más, pero en estos momentos usted está haciendo una acusación Concejal hacia este Alcalde, porque yo no tengo porqué obligar a nadie que se vaya en un vehículo...

**Concejal Cruz**, interviene, usted nunca le ha dicho eso a ningún apoderado.

**Alcalde**, responde, a ninguno.

**Concejal Cruz**, alude, perfecto eso no lo había dicho antes.

**Alcalde**, responde, siempre lo he dicho el Concejo está aquí presente yo nunca he dicho eso, y no tengo porque hacerlo Concejal.

**Concejal Cruz**, manifiesta, que quede en acta porque yo les voy a decir a esos apoderados que no son menos de tres que me han dicho, les voy a decir han estado mintiendo.

**Alcalde**, señala, Concejal usted lo que tiene que hacer porque en estos momentos está haciendo una acusación, con esos apoderados que supuestamente yo obligue deben hacerme a mí a este Alcalde una acusación, ni siquiera a los clubes deportivos que van a la copa campeones que les doy colaboración yo Martín Arriagada, no les digo a ellos vayan con este o con este otro, ellos sabrán con quien viajan. Por eso Concejal yo quiero que esté muy claro con lo que está diciendo, y que las personas que le dijeron a usted sean sumamente honestas porque llegamos a una chimuchinas donde hay una acusación Concejal que se está haciendo a este Alcalde sumamente grave, lo cual no es así. Yo creo Concejal dentro de todas las diferencias que hemos tenido se lo firmo que en el fondo usted no cree que yo soy capaz de hacer eso, por lo mismo Concejal en ese sentido si alguien le dice una vez que se lo diga diez veces para usted estar claro, porque ni yo ni usted somos capaz de hacer eso.

**Concejal Cruz**, responde, yo le voy a decir algo si hace dos o tres meses atrás cuando yo dije esto por primera vez o más tiempo atrás, porque esto fue en vísperas de las vacaciones de verano tal vez fue en Diciembre del año pasado la primera vez que supe, si usted me hubiera dicho lo que en este minuto usted está diciendo, yo también le hubiese dicho lo mismo que bueno Alcalde que usted dice esto, porque con esta acta yo voy a ir donde los apoderados a decirles, sabe señora usted me mintió porque mire lo que dice el Alcalde que esto nunca lo ha hecho y se le ha pasado por la mente, decir prefieran y vayan con el señor Arancibia y en esas circunstancias les damos la plata.

**Alcalde**, alude, es que yo no puedo.

**Concejal Cruz**, bueno si sé que no puede por eso se lo digo, si supiera que puede yo no se lo digo porque estaría dentro de lo que corresponde, entonces con este documento Alcalde ténganlo por seguro que si las señoras reafirman lo que han dicho yo me voy a querellar en su contra, voy hacer un denunció. Y si no es así lo que me dijeron las señoras porque también lo dijeron profesores lo más probable no digan por miedo, yo se los voy a decir porque yo no me voy por las ramas.

**Alcalde**, manifiesta, yo creo que esto lo he dicho más de un vez Concejal, no tengo porqué meterme en las licitaciones.

**Concejal Cruz**, interviene, eso no es lo que estamos conversando ahora.

**Alcalde**, continúa, y lo otro tenga mucho cuidado de donde vienen los dineros de esos pagos, preocúpese de ver eso también Concejal y eso lo va a dejar más tranquilo. Y si va hacer una acusación está en todo su derecho al igual que el resto de los Concejales, y yo también tengo mi derecho y yo sé cuándo los voy a tomar. Pero aquí lo más importante Concejal que dentro de una conversación a usted le dicen algo que no es así, no se obliga a nadie aquí la gente viene a pedir y dentro de lo que uno puede entregar lo hace. Le digo sinceramente si no hubiese tenido un buen Administrador Municipal, le aseguro que esta Municipalidad la hubiese regalado hace por lo menos un año, porque mucha gente viene a pedir yo creo que no hay que entramparse más en esto creo que quedamos claro, por favor sigamos.

**Concejala Hernández**, me permite un poco volviendo a eso, aquí en el desglose aparece escuelas paseos de fin de año, porque esto no se saca del área Municipal porque sumados estos dan veintiún millones no podría destinarse y quedaría mucho más claro, a lo mejor un monto para programas sociales, recreacionales, culturales y que estuviera bien definido y se licita para esa área y se les da trabajo a los empresarios locales, yo sé que hay empresarios que no han tenido acceso al trabajo como Danilo, no sé cómo se llama la señora y hacemos dos cosas pero que se destine exclusivamente para eso, esto se puede hacer y ver los lineamientos donde estén destinados porque aquí en realidad el que primero llega lo hace, porque indicaba eso porque fui responsable en presentar una carta del presidente de los empresarios donde él dijo que se le indicó desde este Municipio que no habían recursos para realizar el viaje porque ya les habían dado para la FITAL, entonces que privilegiamos es lo que hacemos con las subvenciones que tenga otra denominación lo más probable no se pueda hacer, pero como lo llevamos a que sea exclusivamente para ciertas áreas, por ejemplo adultos mayores, clubes deportivos, talleres femeninos, aportes a las comunidades, se puede eso para que quede mucho más claro porque cuando yo veo doce millones de pesos de arriendo de vehículo, como yo no entiendo no soy parte de esto voy a decir pucha miren como están gastando la plata, esos son los comentarios, pero se podría hacer eso.

**Mario Santelices**, responde, sí por su puesto, yo creo lo más conveniente y recomendación de todas las cosas que he tomado y que cada uno ha dicho, la comisión de deportes que se reúna y estandarice los viajes de las organizaciones comunitarias y que trabajen en base a lo que está hecho en el reglamento de subvenciones municipales, donde se establecen plazos, fichas de postulaciones, personas que van a viajar.

**Concejala Luna**, interviene, yo no me enredaría mucho en eso yo no soy muy partidario de eso, por ejemplo los clubes que van avanzando en la liga, no cuanto sabemos que van avanzar entonces tenemos presupuestado que postulen hasta Noviembre y en Diciembre tienen que ir a jugar el campeonato nacional y nos amarramos nosotros mismos.

**Concejala Hernández**, alude, así como hacemos ajustes por el momento no se podría hacer ajuste en esa área.

**Concejala Luna**, manifiesta, yo comparto muchas cosas de las que usted dice por ejemplo efectivamente lo que se podría pensar, que se le diera prioridad a ciertas cosas y no a otras, pero el grueso entiendo yo que es para organizaciones comunitarias y clubes deportivos, yo no me amarraría en poner fechas y límites en general, porque hay eventualidades porque después nosotros mismos andamos detrás para que se haga un aporte.

**Concejala Hernández**, quizás lo veo porque es más justo y que sea más equitativo y que no pase lo que indicaba don Floriano.

**Liliana Garrido**, señala, los dos millones para servicios comunitarios es para el programa SENDA, después tenemos siete millones en programas sociales a través del programa de autoconsumo el cual dura ocho meses, y hay que trasladarle la implementación que el programa compra y el Municipio tiene que aportarle los siete millones.

**Concejala Hernández**, interviene, o sea tienen que ser aportados esos siete millones de pesos.

**Liliana Garrido**, continúa, y los doce millones de pesos es para el resto de las otras instituciones porque no son culturales son recreativos, y los paseos de fin de año no son culturales son recreativos y no son para todos los colegios son para algunas eventualidades.

**Concejala Cruz**, manifiesta, y como lo hacemos para determinar quien sí y quien no.

**Liliana Garrido**, responde, es que ya casi todos los cursos presentan su solicitud y esta debe ser con anticipación a lo menos de quince días, porque de lo contrario no se puede realizar por el tiempo para el proceso, ahora va a depender del lugar el tipo de licitación porque hay una que tenemos con tres cotizaciones menos de 10 UTM y se realiza el proceso al tiro, o si no se hace a través del portal y eso está de acuerdo a la ley. Por ende para evitar todos estos problemas están en el portal y la hemos declarado un par de veces desierta porque se está pidiendo un contrato de suministro para evitar todo esto.

**Concejala Hernández**, interviene, ¿qué significa contrato de suministro?

**Liliana Garrido**, responde, el Municipio contrata para una cantidad de viajes a distintos lugares no se especifica el lugar, pero queda abierto el contrato de arriendo de suministro de movilización, y esto estaría por el portal pero no se ha presentado nadie.

**Concejala Luna**, manifiesta, me imagino que se elige de acuerdo a la ley quien presenta la mejor propuesta, no se podría decir vamos a contratar a este que es el más caro y presta el mejor servicio...

**Concejala Hernández**, interviene, disculpa Pablo pero a qué iba mi interrogante usted habla de los estudiantes eso ya lo sabemos, pero que pasa con los adultos mayores, comunidades, están dentro de estos doce millones.

**Liliana Garrido**, responde, sí.

**Concejala Hernández**, pregunta, pero no se les puede dar preferencia por ejemplo a los adultos mayores, juntas de vecinos, clubes deportivos.

**Alcalde**, manifiesta, nos dimos cuenta Concejala el año pasado que todo el mundo viene a pedir un viaje para ir a Pichilemu o al sur, pero resulta que hay comunidades que viajan y se pegan hasta tres viajes las mismas personas, van por el adulto mayor a Pichilemu y después esas mismas personas viajan con las juntas de vecinos, por eso en esto debemos tener mucho cuidado porque en realidad gastamos mucha plata en la gente hay que ser honesto, y los adultos mayores no juntan una cantidad de dinero para poder viajar, nosotros hemos sido los culpables porque los mal acostumbramos en ese sentido de entregarles viajes gratis, pero tampoco somos cuidadosos deber si este grupo salió con los adultos mayores y esos mismos adultos mayores a veces viajan con las juntas de vecinos, y de repente gente queda abajo lo que es injusto pero no sabemos cómo manejar ese problema. Algún día yo creo que lo manejaríamos porque estamos postulando a la circular 33 a un bus, de siete días a la semana va a estar ocho días afuera porque toda la gente especialmente los clubes deportivos viajan mucho por la copa campeones, o los mismos adultos mayores que les gusta viajar los fines de semana que se van por dos o tres días, y ese es gasto Concejala.

**Concejala Hernández**, alude, se hablaba de los colegios los mismos apoderados van a los paseos, y luego van a los otros, entonces como conciliar esto y que sea justo para todos yo sé que es difícil pero hacerlo así, que estén los antecedentes donde se les pueda decir no saben ustedes ya fueron una vez y le corresponde a otro grupo.

**Alcalde**, señala, la gente nunca lo va a entender, porque no va a faltar la persona que les va a decir no es un derecho ustedes tienen que ir, es más nosotros este verano hicimos un gran esfuerzo para que todo el mundo viajara, que pasa si nosotros decimos no, cualquiera les va a decir ustedes tienen que exigir su derecho y tienen que ir, entonces nosotros ahí quedamos, yo creo que en ese sentido he sido demasiado blando en el sentido de entregar el máximo de viajes a la comunidad, creo que ahí puedo hacer un mea culpa porque me gustaría que todo el mundo fuera y por eso uno busca recursos por otro lado.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde se me ocurre que en ese aspecto han faltado reglas claras, ha faltado establecer lo que puede uno y lo que puede otro, usted habla que las juntas de vecinos son los mismos adultos mayores.

**Alcalde**, alude, es cosa de revisar las listas que nos mandan.

**Concejal Cruz**, señala, lo más probable yo no tengo dudas.

**Alcalde**, manifiesta, tampoco podemos negarles al adulto mayor y a la junta de vecinos.

**Concejal Cruz**, indica, que pasaría si la junta de vecinos sabe que los adultos mayores de ese sector ya salieron, y que este viaje está destinado para los que no han salido.

**Alcalde**, acota, Concejal entienda lo siguiente ellos viven en comunidad son vecinos que se cuidan unos a otros, entonces ellos no pueden decirse tú ya fuiste, y va a suceder que la comunidad va a empezar a tener problemas y eso es lo que uno quiere evitar. Entonces busquémosle la forma nosotros.

**Concejal Cruz**, señala, pero usted delante dijo son los mismos porque no establecer un orden.

**Alcalde**, insisto, porqué yo como Alcalde voy a dividir una comunidad.

**Concejal Cruz**, alude, no se trata de eso.

**Concejala Hernández**, interviene, es súper difícil pero tratar a lo mejor que se equitativo yo sé que cuesta.

**Liliana Garrido**, señala, lamentablemente en este momento no recuerdo el nombre del caballero quien presento tres instituciones junta de vecino, club de adulto mayor y club deportivo, quien postula a subvención para viaje con qué cara se le puede decir no ustedes ya fueron.

**Concejal Cruz**, manifiesta, pero no deben ser todos son algunos.

**Liliana Garrido**, alude, el resto va a encontrar injusto porque se le dio a uno y al otro no.

**Concejal Cruz**, indica, como así también se encuentra injusto que la señora María va con la junta de vecinos, con el adulto mayor, y la gente dice bueno y porque la señora María es injusto, pero hay que establecer algo que este clarito para todos y que a lo mejor toda la gente de esa comunidad tenga la oportunidad de salir en el verano.

**Concejal Luna**, manifiesta, lo que pasa esto es súper difícil que diéramos un viaje para todos igual daría un nivel de injusticia, ahora dicho eso hay que tratar de ayudar lo más posible Alcalde, y yo de lo que en verdad me preocuparía si dependiera de mí revisando quien sí y quien no, en realidad mirar que sean organizaciones que se merezcan en el sentido que funcionen durante todo el año, yo conozco grupos de adulto mayor que trabajan todo el año incluso juntan plata para el viaje de fin de año y al final le piden un aporte al Municipio para ir algún lado y trabajaron todo el año, no será injusto decirles que no. Ahora hay otros que se organizan en el minuto para un viaje además fue porque vieron que los otros viajaron entonces yo también quiero, como decíamos un club que se esfuerza y llega a la copa campeonos y sigue avanzando yo creo que hay que ayudarlo, y hay otros que quieren viajar solamente por viajar, yo creo que ahí debe existir un cierto tipo de sensibilidad de quien está autorizando. Yo siempre he dicho que en deportes el más que debiera orientar al Alcalde es el encargado de deportes, en cultura el encargado de cultura, porque son los que más conocen si este grupo está funcionando bien, es difícil Alcalde lo que hay que tener es sensibilidad respecto a quienes necesitan este apoyo.

**Mario Santelices**, continúa.  
Estudio de investigación.

**Concejal Toledo**, pregunta, a qué se refiere eso.

**Mario Santelices**, responde, es un estudio que solicitó el Alcalde por un sumario.

**Concejala Hernández**, manifiesta, aquí es donde me quiero detener dice contratación de auditoría externa para sumario fondos JUNJI, porqué auditoría externa si había un sumario para eso.

**Mario Santelices**, responde, lo que pasa dentro de la etapa indagatoria el fiscal puede recomendar al Alcalde que externalice los servicios de una auditoría.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿y esa auditoría externa se hace a través del portal?

**Mario Santelices**, responde, dependiendo de los mecanismos que tenga el Alcalde para hacer la contratación.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿pero se está haciendo la auditoría?

**Mario Santelices**, responde, la verdad mayores antecedentes no tengo del sumario, sólo tengo la solicitud que se requiere después para las bases en este caso de la investigación.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿se está haciendo la auditoría Alcalde?

**Alcalde**, responde, secreto de sumario.

**Concejal Cruz**, alude, pero como es secreto y nosotros tenemos que aprobar.

**Alcalde**, señala, por favor mantengamos si es tan amable.

**Concejal Cruz**, bueno apáguela por último y díganos usted de que se trata la auditoría.

**Alcalde**, responde, yo no le voy a explicar lo que es la auditoría Concejal, si ustedes tienen una duda nosotros debemos salir de esa duda aquí hay muchos nexos, aquí lamentablemente en el ambiente laboral se crean nexos y cuando sucede esto nosotros nunca llegamos al resultado que debería ser.

**Concejala Hernández**, interviene, entonces por eso lo está haciendo externo para que no exista el vínculo afectivo que se crea dentro de los funcionarios.

**Alcalde**, continúa, a lo mejor un ejemplo tonto que puedo decir, usted es gran amigo de niñez de Juan Pérez, y uno como amigo siempre busca como salvarlo sea como sea porque se crea un nexo de amistad.

**Concejal Cruz**, interviene, o al revés.

**Alcalde**, continúa, bueno si usted quiere darle como bombo en fiesta es otra cosa peor a pasado, por lo mismo Concejal.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿y qué empresa está haciendo?

**Alcalde**, responde, lo acabo de decir Concejal.

**Concejala Hernández**, alude, queda más transparente en el caso de determinar...

**Alcalde, interviene**, Concejala no me obligue a decir algo que no puedo decir.

**Concejala Hernández**, manifiesta, como antecedentes para tener argumentos.

**Concejal Cruz**, señala, nosotros tenemos conocimiento de lo que se está haciendo.

**Alcalde**, yo quiero que me entienda Concejal por favor.

**Concejal Cruz**, no sé no entiendo.

**Alcalde**, continuemos por favor.

**Concejala Hernández**, alude, sí sería bueno que después le explicara a don Floriano.

**Mario Santelices**, continúa.

**Concejal Cruz**, señala, don Mario los servicios de limpia fosa no coinciden con las cifras que aquí nos han dado.

**Mario Santelices**, alude, yo no he entregado ninguna cifra.

**Concejal Cruz**, responde, no digo por usted.

Entre las cifras que se han dado aquí por el Alcalde el costo del camión nuestro cuanto le cuesta a la Municipalidad para que funcione.

**Alcalde**, yo dije que nosotros teníamos que tener usemos o no el camión limpia fosa mínimo un millón de pesos mensuales, pero como le dije que el próximo año vamos a buscar una forma más legal para nosotros ocupar el camión durante unos cuatro meses, porque lo que yo pretendo como les comenté la otra vez con la empresa OYKOS para que nos proporcionen ese químico para que se transforme en agua.

**Concejal Cruz**, interviene, Alcalde quiero hacer un análisis así en voz alta de tal manera que me aclaren las situaciones, hay contratados camiones que sacan 3 mil litros de las fosas, y el camión nuestro hace 10 mil litros.

**Alcalde**, interviene, Concejal no recuerdo a ver dicho que el camión haga 3 mil litros, no lo tengo claro porque yo he visto un camión sumamente grande no sé de cuantos litros es incluso es un poco más grande que el que tenemos nosotros.

**Concejal Cruz**, señala, pregunté yo lo comenté la semana pasada, pero hay camiones contratados para esto de 3 mil litros.

**Alcalde**, responde, 15 mil litros.

**Concejala Hernández**, sucede porque ese día don Rolando indicó las dimensiones.

**Alcalde**, interviene, don Rolando se equivocó debería haber guardado silencio.

**Concejala Hernández**, señala, a lo que voy yo para que me quede claro cuando habla del fondo de emergencia indicar que es del camión limpia fosa...

**Mario Santelices**, responde, no si existe un incendio los gastos de emergencia van aquí.

**Concejala Hernández**, claro como dice para es ahí donde a uno le queda la duda, debe indicarse, limpia fosa, incendio, etc.

**Liliana Garrido**, alude, también va lo del puente de Trinidad donde hay que reponer los recursos.

**Mario Santelices**, continúa, premios y otros. Después vienen todas las cuentas correspondientes al subtítulo 31 que son iniciativas de inversión.

**Concejala Hernández**, consulta, aquí por ejemplo no está considerado el alcantarillado de Santa Rosa y la Cruz, eso vendría para el próximo año.

**Liliana Garrido**, responde cuando lleguen los recursos aprobados a nivel central nosotros lo agregamos.

**Concejala Hernández**, alude, y ahí tendríamos que hacer un ajuste nosotros.

**Liliana Garrido**, responde, se debe ingresar.

**Concejala Hernández**, al estar el sector La Cruz también se consideraría la Palma.

**Alcalde**, interviene, a donde fueron a trabajar los chiquillos el fin de semana.

**Concejala Hernández**, responde, a la Cruz.

**Alcalde**, manifiesta, lamentablemente ellos son los técnicos yo no voy a decir nada.

**Concejala Hernández**, indica, pero y el financiamiento.

**Alcalde**, responde, pero vaya a preguntarle a ellos.

**Concejala Hernández**, señala, no si yo estuve en una reunión con ellos en la Cruz como ellos estaban hablando de este diseño no estaba acá por eso no preguntaba.

**Alcalde**, continúa Mario por favor.

**Mario Santelices**, después viene la contraparte técnica de la ejecución de alcantarillado por \$2.600.000.

**Concejala Hernández**, manifiesta, la elaboración del PLADECO nosotros nunca la aprobamos con un monto licitada, pensando siempre que lo iban a realizar los funcionarios eso se hace como ajuste presupuestario si se crea la cuenta.

**Mario Santelices**, responde, claro por eso se creó.  
Conexión de Luminarias de Espacios Públicos Varios por un millón de pesos.

**Concejala Hernández**, manifiesta, aquí en luminarias comprende todo lo que es poblaciones verdad.

**Mario Santelices**, responde, sí claro.

**Concejala Hernández**, manifiesta, cuando se podrá incluir un sector que por mucho tiempo lo estoy diciendo camino al cielo, han ido funcionarios y nunca nada, estamos al ingreso de la comunidad son alrededor de veinte familia, que se tendría que hacer ahí un ajuste.

**Mario Santelices**, responde la verdad que desconozco la necesidad que tiene ese sector y la cantidad de luminarias no lo sé.

**Liliana Garrido**, consulta, ¿Cuántas familias son?

**Concejala Hernández**, responde, aproximadamente veintiún familias, y con posibilidad de crecer porque se pueden crear grupos habitacionales.

**Liliana Garrido**, señala, solicite un proyecto a Secplac.

**Concejala Hernández**, responde sí lo he pedido varias veces, y la verdad lo estoy diciendo desde cuando llegue a este lugar a ocupar este espacio.

**Liliana Garrido**, indica, se debe hacer el diseño primero.

**Mario Santelices**, continúa, Mejoramiento dependencias municipales.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿cuáles son esas?

**Mario Santelices**, responde, las de acá del edificio consistorial.

**Concejal Cruz**, manifiesta, pero específicamente donde.

**Mario Santelices**, responde, dependiendo de las necesidades.

**Liliana Garrido**, alude, es lo que ya se ha hecho, y otros detalles por ejemplo gotera, reparación eléctrica, la oficina de la secretaria municipal que está en proyecto.

**Concejala Hernández**, indica, el servicio de amplificación.

**Concejal Cruz**, señala, oficina para los Concejales, ahí se entrapa.

**Liliana Garrido**, manifiesta, no tenemos más espacio para construir una oficina.

**Concejala Hernández**, pero construimos segundo piso aquí.

**Liliana Garrido**, comenta, eso está programado para el proyecto del edificio consistorial.

**Concejala Hernández**, donde cada uno tenga su casillero y escritorio.

**Concejal Cruz**, alude, en el tercer milenio va ser eso, perfectamente bien por ejemplo yo he visto que la oficina de la señora Blanca, es bastante amplia ahí podrían dejarnos un espacio con salida por la calle Valdivia perfectamente bien podría ser ahí.

**Concejala Hernández**, señala, dentro de este monto que es para reparación está considerado W.C., porque considero que son muy pocos para la cantidad de funcionarios y eso la Inspección del Trabajo también puede sancionar por la cantidad, son muy pocos y algunos están en mal estado, o sea el Alcalde debe tener un W.C. privado, también se debe considerar que permanecen gran parte del día en el trabajo.

**Liliana Garrido**, responde, en general a los funcionarios les preocupa más el casino que los W.C.

**Concejala Hernández**, en realidad si les mejoramos el casino deben tener más W.C. Señor Alcalde aquí yo preguntaba cuando hablábamos de las luminarias cuando vamos hacer el proyecto y tener una visión para que las luminarias de camino al cielo sean consideradas, porque ahí puede crecer la población también.

**Mario Santelices**, continúa, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal \$7,377,324

|                   |  |      |    |            |
|-------------------|--|------|----|------------|
| 31-02-002-002-000 | Diseño Alcantarillado Los Quillayes - Santa Emilia         | S.C. | \$ | 7,300,000  |
| 31-02-002-012-000 | Diseño Construcción Alcantarillado y P.T.A.S Villa Prat.   | S.C. | \$ | 11,500,000 |
| 31-02-002-036-000 | Contraparte Técnica en la Ejec. De Dist. De Alcantarillado | S.C. | \$ | 2,600,000  |
| 31-02-002-037-000 | Diseño de Edificio Consistorial J.P.L                      | G.I. | \$ | 500,000    |
| 31-02-002-038-000 | Consultoria Plano Regulador de Sagrada Familia             | G.I. | \$ | 8,000,000  |
| 31-02-002-039-000 | Diseño de Pavimentos Participativos Div. Sectores          | G.I. | \$ | 18,840,000 |
| 31-02-002-041-000 | Diseño de Planta de P.T.A.S Sagrada Familia.               | S.C. | \$ | 5,600,000  |
| 31-02-002-042-000 | Consultoría de Proyectos S.F.2014                          | S.C. | \$ | 2,200,000  |
| 31-02-002-043-000 | Elaboración PLADECO  | G.I. | \$ | 5,000,000  |
| 31-02-004-141-000 | Aporte Programa PRODESAL I                                 | S.C. | \$ | 5,496,141  |
| 31-02-004-142-000 | Aporte Programa PRODESAL II                                | S.C. | \$ | 6,127,958  |
| 31-02-004-143-000 | Aporte Programa PRODESAL III                               | S.C. | \$ | 7,342,183  |
| 31-02-004-164-000 | Conexión de Luminarias de Espacios Públicos Varios         | S.C. | \$ | 1,000,000  |
| 31-02-004-182-000 | Conservación Red Vial                                      | S.C. | \$ | 7,616,140  |
| 31-02-004-188-000 | Mejoramiento de Dependencias Municipales                   | G.I. | \$ | 2,000,000  |
| 31-02-001-190-000 | Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal              | S.C. | \$ | 7,377,324  |
| 31-02-004-193-000 | Adq. e Inst. Alumbrado Público Solar Sagrada Familia       | S.C. | \$ | 9,616,000  |
| 31-02-004-194-000 | Reposición Camarines Estadio Municipal de Sagrada Familia. | S.C. | \$ | 43,997,495 |
| 31-02-004-195-000 | Construcción Sede Social Sector Las Delicias.              | S.C. | \$ | 42,891,765 |
| 31-02-004-196-000 | Espacio Activo Estadio de Villa Prat.                      | S.C. | \$ | 24,999,000 |

|                   |   |      |    |                    |
|-------------------|---|------|----|--------------------|
| 31-02-004-197-000 | Espacio Activo Estadio Valle Interior La Cruz.                | S.C. | \$ | 24,999,000         |
| 31-02-004-198-000 | Espacio Activo Estadio La Isla.                               | S.C. | \$ | 24,999,000         |
| 31-02-004-199-000 | Reposición Parcial Cierre Perimetral Estadio Municipal.       | S.C. | \$ | 77,092,000         |
| 31-02-004-200-000 | Diseño de Herramientas de Gestión                             | S.C. | \$ | 5,000,000          |
|                   |   |      |    |                    |
| 31-02-004-203-000 | Reparación Sala Cuna Pétalos de Niños                         | S.C. | \$ | 16,300,000         |
| 31-02-004-204-000 | Mantención Edificios Públicos y Áreas Verdes Sagrada Familia. | S.C. | \$ | 16,653,829         |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | G.I. | \$ | 4,038,353          |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | S.C. | \$ | 2,801,569          |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | A.M. | \$ | 4,181,749          |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | P.S. | \$ | 462,212            |
| 34-07-002-000-000 | Deuda Flotante Otras  | P.R. | \$ | 400,000            |
|                   | <b>SUBTOTAL</b>   |      | \$ | <b>528,328,607</b> |

**Concejal Cruz**, a que se refiere diseño de herramientas de gestión por cinco millones de pesos.

**Mario Santelices**, responde, esto correspondía a un programa que financió SUBDERE para mejoramiento de procesos Municipales se trabajó con la empresa CAS.  
Continúa, Reparación Sala Cuna Pétalos de Niños.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿a propósito de sala cuna hay salas cunas y jardines que no tienen calefacción Alcalde, hay niños muy chiquititos ahí solamente se están temperando con algunos elementos que han llevado los apoderados?

**Alcalde**, responde, Maryaliz da una respuesta a eso por favor.

**Maryaliz Pino**, responde, Alcalde por el manual de instrucciones que emite JUNJI para nosotros poder calefaccionar los jardines infantiles, tiene una serie de requerimientos que tiene que ser autorizados por la infraestructura de la JUNJI, y ellos en estos momentos están evaluando hace bastante tiempo y de hecho con el Concejal González lo hemos podido ver en terreno, y hace bastante tiempo lo estamos solicitando nos han dilatado bastante el tema, de hecho estamos enviando un documento bastante fuerte respecto al tiempo que se han demorado en poder autorizarnos, para nosotros poder licitar el servicio de calefacción que nos serviría para invierno y verano. Pero de todas maneras las fías han buscado otras alternativas para calefaccionar.

**Concejal Cruz**, alude, lo malo que los W.C. y otros lugares que ellos ocupan yo anduve viendo y realmente están helados.

**Maryaliz Pino**, responde, cuando haga las visitas le pediría que me invitara.

**Concejal Cruz**, manifiesta, esto está ocurriendo hoy día.

**Maryaliz Pino**, continúa, porque cuando los Concejales han manifestado una situación de ese tipo lo hemos visto en terreno, y la verdad que la situación en terreno es bastante distinta que cuando a uno le dicen las cosas.

**Concejal Cruz**, alude, pero yo sé y usted lo corrobora que están sin calefacción.

**Alcalde**, sigamos por favor.

**Mario Santelices**, continúa, por último vemos la distribución del presupuesto la deuda flotante correspondiente a gestión interna, servicios comunitarios, actividades municipales, programas

sociales y programas recreativos por \$11.833.883.-, estas son del año 2013 pagado en el año 2014, incluso están pendientes.

#### **Justificación Modificación Presupuestaria N° 4**

- 1.- **21-01-000-000-000 Personal de Planta**  
**21-02-000-000-000 Personal a Contrata**  
  
Creación factor Base 10% P.M.G. con financiamiento del nivel central según Ley N° 20.717
- 2.- **21-04-003-001-000 Dieta a Concejales**  
Aumento de Asignación a 15.6 UTM por Modificación Ley 18.695 artículo 88
- 3.- **21-04-003-002-000 Gastos por Comisiones de Servicios**  
**21-04-003-003-000 Otros Gastos**  
Se suplementa para financiar capacitaciones de los señores Concejales
- 4.- **22-02-002-001-000 Textiles y Acabados Textiles**  
Adquisición de materiales para Talleres Femeninos de Costuras (Géneros)
- 5.- **22-03-001-000-000 Para Vehículos**  
Cambio de área de gestión para combustible traslado casos sociales
- 6.- **22-09-003-000-000 Arriendos de Vehículos**  
  
Por traslado de beneficiarios de los programas Mujer Trabajadora, Club de Adultos Mayores, Senda, Arriendo Traslado de Implementación Autoconsumo, Clubes Deportivos, Talleres Femeninos y Escuelas paseos Fin de Año
- 7.- **22-11-001-000-000 Estudios e Investigación**  
Contratación de Auditoría Externa para Sumario Fondos JUNJI
- 8.- **23-03-001-000-000 Indemnización de Cargo Fiscal**  
Diferencia de pago Indemnización por jubilación Sr. Pedro Rojas
- 9.- **24-01-001-000-000 Fondos de Emergencia**  
Para contratación de servicios de limpia fosas por emergencia sanitarias
- 10.- **24-01-008-000-000 Premios y Otros**  
Por la adquisición de implementación deportiva para Campeonato de Futbol Regional, Galvanos de participación en actividades culturales y recreativas
- 11.- **24-01-999-000-000 Transferencia Corrientes - Otras**  
Para traspaso de fondos a empresas recolectoras de basura según Circular N° 032 de la SUBDERE

**12.- 29-07-001-000-000 Programas Computacionales**

Para la adquisición de programa computacional de remuneraciones de P.M.U. Y JUNJI

**31-02-002-002-000 Diseño Alcantarillado Los Quillayes - Santa Emilia**

**31-02-002-012-000 Diseño Construcción Alcantarillado y P.T.A.S Villa Prat**

**31-02-002-036-000 Contraparte Técnica en la Ejec. De Dist. De Alcantarillado**

**31-02-002-037-000 Diseño de Edificio Consistorial J.P.L**

**31-02-002-038-000 Consultoría Plano Regulador de Sagrada Familia**

**31-02-002-039-000 Diseño de Pavimentos Participativos Div. Sectores**

**31-02-002-041-000 Diseño de Planta de P.T.A.S Sagrada Familia**

**31-02-002-042-000 Consultoría de Proyectos S.F.2014**

**31-02-002-043-000 Elaboración PLADECO**

**31-02-004-141-000 Aporte Programa PRODESAL I**

**31-02-004-142-000 Aporte Programa PRODESAL II**

**31-02-004-143-000 Aporte Programa PRODESAL III**

**13.- 31-02-004-164-000 Conexión de Luminarias de Espacios Públicos Varios**

**31-02-004-182-000 Conservación Red Vial**

**31-02-004-188-000 Mejoramiento de Dependencias Municipales**

**31-02-001-190-000 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal**

**31-02-004-193-000 Adq. e Inst. Alumbrado público Solar Sagrada Familia**

**31-02-004-194-000 Reposición Camarines Estadio Municipal de Sagrada Familia**

**31-02-004-195-000 Construcción Sede Social Sector Las Delicias**

**31-02-004-196-000 Espacio Activo Estadio de Villa Prat**

**31-02-004-197-000 Espacio Activo Estadio Valle Interior La Cruz**

**31-02-004-198-000 Espacio Activo Estadio La Isla**

**31-02-004-199-000 Reposición Parcial Cierre Perimetral Estadio Municipal**

**31-02-004-200-000 Diseño de Herramientas de Gestión**

**31-02-004-203-000 Reparación Sala Cuna Pétalos de Niños**

Apertura de Proyectos de arrastre saldos provenientes del año 2013 con financiamiento Municipal, P.M.U. Otras Entidades Públicas y P.M.B.

**14.- 31-02-004-204-000 Mantención Edificios Públicos y Áreas Verdes de la Comuna**

Se crea proyecto con financiamiento P.M.U.

**15.- 34-07-002-000-000 Deuda Flotante Otras**

Cambio de área de gestión por clasificación de la deuda por su naturaleza

| CUADRO RESUMEN          | AUEMNTAN G. \$ | DISMINUYEN G. \$ |
|-------------------------|----------------|------------------|
| GESTION INTERNA         | 113.586.619    | 1.810.298        |
| SERVICIOS COMUNITARIOS  | 383.438.027    | 0                |
| ACTIVIDADES MUNICIPALES | 6.181.749      | 15.500.000       |

|                               |                         |                            |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| <b>PROGRAMAS SOCIALES</b>     | 11.722.212              | 3.000.000                  |
| <b>OPROGRAMAS RECREATIVOS</b> | 13.400.000              |                            |
| <b>PROGRAMAS CULTURALES</b>   |                         |                            |
| <b>TOTALES</b>                | 528.328.607             | 20.310.298                 |
| <b>VARIACION DE GASTOS</b>    | 508,018,309             |                            |
|                               | <b>AUMENTO DE I. \$</b> | <b>DISMINUCION DE I.\$</b> |
| <b>VARIACION DE INGRESOS</b>  | 508,018,309             | 0                          |
| <b>VARIACION DE INGRESOS</b>  | 508,018,309             |                            |
| <b>VARIACION NETA</b>         |                         | 0                          |

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

**MARIO A SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**Concejal Toledo**, consulta, no aparece la iluminación del estadio de Lo Valdivia, debe aparecer aquí en los gastos.

**Concejal Luna**, responde, eso es parte de lo que aprobamos hace un tiempo de ampliar el contrato con ELEC NOR.

**Concejal Toledo**, y en cuanto se amplió ese contrato porque yo no sé.

**Alcalde**, responde, como no va a saber Concejal si usted aprobó.

**Concejal Toledo**, manifiesta, pero en total la cancha cuanto iba a salir.

**Alcalde**, responde, eran M\$280.000.- en total.

**Concejal Luna**, comenta, y no solamente eran estadios también se consideraba luminarias en plazas, callejones.

**Concejal Toledo**, indica, pero hasta el momento tenemos un estadio que pasa con los otros.

**Alcalde**, responde, yo quiero conversar con la empresa y le quiero hacer una invitación rápida al Concejo para ver lo que sucede con las luminarias que de repente se apagan, entonces esa es una responsabilidad de la empresa existe un contrato.

**Concejal Luna**, interviene, ahora nosotros tenemos que hacer cumplir el contrato.

**Concejal Toledo**, manifiesta, nosotros ya hicimos ese presupuesto de doscientos y tantos millones y están pasando los años, esto cuando se hizo fue por ocho años.

**Alcalde**, manifiesta, nosotros todavía no comenzamos a pagar nada, nosotros cuando recibamos las obras vamos a empezar a pagar.

**Concejal Cruz**, interviene, pero igual se va a pagar este tiempo que no se ha pagado, o sea esta que está ocurriendo ahora es gratis.

**Alcalde**, alude, usted sabe que nada es gratis Concejal.

**Concejal Cruz**, señala, por eso le digo.

**Alcalde**, indica, tenemos que hacer una recepción de las obras como se conversó, segundo nosotros todavía estamos con el contrato, cuando se cambiaron las luminarias nosotros tenemos argumentos porque existen una gran cantidad de luminarias que se apagan y no prenden a las dos, o tres de la mañana, por tanto nosotros tenemos fundamentos para ver qué pasó con el contrato anterior.

**Concejal Cruz**, alude, ahora tendrá que decirnos a nosotros cual es la economía que hemos tenido porque esa era la idea.

**Alcalde**, responde, por supuesto pero aparte de la economía debemos ver que la cosa funcione, porque cuantas veces no los llaman a ustedes informando que la luz está cortada por ejemplo en Santa Ana, Guaicutén, nosotros tenemos los argumentos para ponérselos en la mesa y cuál es la idea ahorrar, que nos cambien los brazos, a lo mejor las luminarias que se contrataron en ese momento no fueron las más adecuadas y ellos tienen que cumplirnos a nosotros.

**Concejal Cruz**, consulta, Alcalde será posible que este Concejo conozca cuales son las fallas que ha tenido la empresa, y cuales han sido las virtudes que ha tenido la empresa, de tal manera que nosotros en su momento podamos tener una opinión clara. Por ejemplo ayer en la Cruz la luz estaba cortada.

**Concejala Hernández**, manifiesta, en algunos de los Concejos se pidió que se invitara a la empresa a exponer, yo la verdad he encontrado que es bastante ágil el servicio cuando se comunica con don Ricardo, porque a veces la comunidad no es la organizada para que llegue alguien y llame a veces todos esperan que otros llamen.

**Concejal Luna**, interviene, Concejala cuantas veces usted me ha escuchado a mí la idea para que coloquen carteles en distintos puntos con el teléfono para que llame directo o a alguien de la Municipalidad, yo por ejemplo llamo a Patricio Gutiérrez porque cuando uno va transitando se va dando cuenta de los lugares que están apagados, porque incluso Patricio da la respuesta y dice en media hora más están ahí.

**Concejala Hernández**, manifiesta, pero eso tiene sus riesgos por eso yo decía un encargado, porque sabemos que no falta las personas que se dedican a molestar que no es real y después perdemos ese aviso.

**Concejal Luna**, interviene, no lo podemos perder porque están obligados a mantener las luminarias encendidas.

**Alcalde**, comenta, hay una empresa que alimenta desde el Descanso hacia allá, y acá alimenta otra empresa donde a lo mejor ELEC NOR no tiene nada que ver.

**Concejal Luna**, comenta, lo que yo quería aclarar el contrato que tenemos nosotros establecidos con ELEC NOR, ellos deben dar respuesta de todas las luminarias que están en la comuna y que sean parte del contrato obviamente en un periodo determinado, entonces da lo mismo si ellos pueden tener alguna dificultad como empresa tienen que dar respuesta al requerimiento porque está establecido en el contrato y tienen que cumplir, yo insisto que fue un contrato que revisamos todos siempre se puede escapar algo y puede a ver un abogado de parte de ellos, pero en general es un contrato que nosotros tenemos que hacer cumplir, por eso doy la idea porque sé que mucha gente va a llamar directamente cuando se vea afectada.

**Concejal Toledo**, manifiesta, relacionado con lo que decía la señora Anselma de invitar a la empresa ELECNOR a una reunión al Concejo para analizar el contrato, para hacerles ver los problemas que hay.

**Alcalde**, bueno señores Concejales yo encontré muy entretenida la reunión me van a disculpar los momentos que tuve que salir, pero lo más importante pienso que los señores Concejales quedaron bastante claro, estaríamos en condiciones de votar.

**Concejal Cruz**, interviene, Alcalde no sé si sería materia o no de esta modificación lo relacionado con los viajes al extranjero.

**Mario Santelices**, responde, las cuentas que se están modificando ahora y que tiene relación con este tipo de gasto, está en gastos de comisión y servicios y otros gastos...

**Concejal Cruz**, interviene, hablamos de los viáticos, y dieta de los Concejales, aumento de la asignación, y gastos por comisión de servicios y otros gastos, y ahí está considerado eso lo que viene o lo que ya pasó.

**Mario Santelices**, responde, para lo que viene.

**Concejal Cruz**, manifiesta, ahí se aumentó en dos millones de pesos, y de lo que ha ocurrido como se desglosa.

**Mario Santelices**, responde, lo que puedo hacer es entrega de los análisis de cuenta de las comisiones, gastos de servicios y otros gastos, para poder definir ahí.

**Concejal Cruz**, interviene, pero ahí tuvo que haber alguna modificación.

**Mario Santelices**, responde, no porque con esto se suplementa.

**Concejal Luna**, alude, en años anteriores nosotros le bajábamos a estas cuentas aprobábamos menos de lo que inicialmente se había presupuestado.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿y con respecto a difusión?

**Mario Santelices**, responde, no hay modificación.

**Concejal Cruz**, y por último no vi que apareciera ingresos de privados.

**Mario Santelices**, responde, viene en la próxima modificación presupuestaria.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿pero a esta fecha han aportado privados?

**Mario Santelices**, responde, uno pero quedó fuera esta modificación creo que fue hace una semana.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿por último para la fiesta de la chicha usted dijo que se iba a crear una cuenta, en cual está no aparece aquí?

**Mario Santelices**, responde, la fiesta de la chicha tiene diferentes tipos de gastos y estos son imputados dependiendo de la denominación.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿el dinero que se pasó a la JUNJI que en alguna oportunidad nos dijeron que se pasaron M\$12.000.-, por no sé qué cosa tenía?

**Mario Santelices**, responde, eso está hecho como traspaso corriente al DAEM y necesitamos la determinación de la investigación y después....

**Concejal Cruz**, manifiesta, pero para pasar de aquí para allá no hubo que hacer una modificación.

**Concejal Toledo**, alude, pasaron no más la plata.

**Mario Santelices**, responde, fue iniciativa de inversión.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿pero ese dinero de donde salió para pasar para allá?

**Mario Santelices**, responde, de recursos Municipales.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿y esos recursos no estaban asignados a ninguna cuenta?

**Mario Santelices**, responde, debíamos hacer la transferencia de lo contrario...

**Liliana Garrido**, interviene, ustedes aprobaron en el presupuesto municipal M\$372.000.- para el año 2014 y de esta cantidad se traspasó el aporte para la JUNJI, y mientras no se determine y no se selle el sumario, por eso se traspasó pero no se ha realizado modificación en la JUNJI.

**Concejala Hernández**, sugiere, que esto primero lo debería trabajar la comisión de finanzas y así a nosotros nos queda claro y no se extiende tanto, lo mismo voy a sugerir viene el presupuesto de Educación...

**Concejal Luna**, interviene, el trabajo que lo realicen los funcionarios en conjunto con la comisión de finanzas.

**Concejala Hernández**, claro porque así es más fácil y no se hace tan extenso, para que no estemos a cada rato preguntando y así uno le puede transmitir al resto. Lo dejo como sugerencia.

**Concejal Cruz**, manifiesta, señora Anselma yo creo que su propuesta debiera ser más amplia que trabajen todas las comisiones en el ámbito que corresponde. Pero será tan así que todas las comisiones relacionadas con los temas por ejemplo la comisión de deportes se ha juntado, le ha hecho propuestas al Concejo y nunca hemos tenido una respuesta por sí o por no, capaz que lo que nosotros presentamos sea una lista de estupideces a lo mejor pero dígnanos.

**Alcalde**, responde, pero júntense las comisiones y manden un documento.

**Concejal Cruz**, responde, nosotros mandamos un documento y no hemos tenido respuesta.

**Concejal Luna**, manifiesta, yo echo de menos que se aumentaran algunos gastos relativos a programas sociales que son textiles, pasó muy encima son \$300.000.- para organizaciones comunitarias y es poco porque yo he visto algunas personas que han requerido materiales y se les otorga mucho menos de lo que pueden necesitar, porque ponemos platas en otras cosas que son necesarias pero yo considero que esto igual es necesario.

**Liliana Garrido**, responde hay presupuesto, y lo que se les ha comprado es lo que ellos han pedido.

**Concejal Luna**, alude, en general Liliana yo que trabajo con algunas organizaciones no ha sido todo lo que se ha pedido, y algunas personas me han dicho mire ha sido poquito la gente lo agradece.

**Liliana Garrido**, responde, lo que ha llegado a la dirección de administración y finanzas es lo que se ha comprado, ahora si la asistente social determinó que era menos de lo que habían solicitado porque a lo mejor eligieron el monitor y menos materiales, porque muchas veces piden las dos cosas, a veces llegan a un acuerdo de asignar más horas al monitor y menos materiales, porque ahí caímos en lo mismo que las agrupaciones deben hacer un esfuerzo de poner un poco de materiales.

**Concejal Luna**, manifiesta, yo entiendo la explicación que me pueden dar administrativamente, yo lo que he observado que ha sido muy poco el aporte lo agradece la gente yo sé que se les contrata monitor y todo, pero ha sido poco el aporte en algunos materiales, por ejemplo para el grupo de discapacidad, lo que yo digo es porque los conozco el Alcalde sabe y en muchos casos he realizado aportes yo porque la gente me lo ha pedido.

Y lo último que quería decir en términos generales para programas sociales me refiero a esto y también ayudas sociales, uno siempre está viendo que hay gente que tiene necesidades de exámenes y cosas de alto costo que el servicio no cumple y todos sabemos cómo estamos en el área de salud en la provincia.

**Alcalde**, comenta, lamentablemente existe mucha gente que debe ir a radiarse y nosotros debemos llevarlos en los vehículos municipales, la gente que tiene problemas al corazón debe ir a Concepción en esa parte nosotros estamos gastando, porque lamentablemente las familias no cuenta con los recursos, no nos cuesta a nosotros pasarles ya quince mil pesos para ir a Santiago ida y vuelta, pero quien dice con el problema que tienen que es muy grave les pasa algo por el camino, por tanto es preferible gastar cincuenta mil pesos para el viaje, combustible y viatico de la persona que lo lleva a que viaje en bus.

**Liliana Garrido**, comenta, nosotros vamos a comenzar una campaña de mayores ingresos que comienza a fines de Junio y ahí nosotros queremos inyectarles los recursos al área social.

**Concejal Luna**, manifiesta, última cosa ayer hable con los funcionarios Municipales quienes me planteaban el tema de la subvención que año a año se les entregaba al bienestar, porque ayer no tenía esto en la mano y no sabía si estaba esto considerado o no, yo sé que es parte de subvenciones para el traspaso yo no sé si está considerado, y si podemos hacer como otros años que aprobábamos el aporte en cuota para que realicen sus actividades, por ejemplo me contaban de un funcionario que ha estado enfermo y le hubiese servido este aporte para el reembolso de temas médicos y como no tienen los recursos no han podido hacerlo, dicho eso cuando se elabora el presupuesto habría que incorporar para el próximo año Liliana que se establezca el sistema legal que existe de tener un sistema de bienestar para los funcionarios.

**Mario Santelices**, responde, hay doce millones para el personal de planta y a contrata por el servicio de bienestar, pero están a través del servicio de bienestar y no de una subvención municipal.

**Concejal Luna**, alude, pero quizás habría que hacer una modificación y entregarlo como subvención don Mario porque ya estamos en Mayo, y en establecer el sistema capaz que nos demoremos y terminemos haciendo ese traspaso en Noviembre. Esa es la preocupación que tienen los funcionarios y yo siento que es una preocupación bastante real, todos sabemos la plata está disponible para hacerlo no sé si me entienden los colegas, habría que modificar para pasar de una cuenta a otra y se les entrega como en años anteriores como subvención, y para el próximo año ya va a estar el proceso administrativo para ejecutarlo como lo señala la ley.

**Liliana Garrido**, responde, lo que pasa este año hay que ejecutarlo como lo señala la ley la plata está y quedó aprobado para planta y a contrata, tendríamos que para el próximo martes presentarles la modificación de donde sacamos los recursos para la planta y a contrata como subvención.

**Concejal Luna**, señala, no sé qué les parece a los demás colegas porque es un tema importante para los funcionarios.

**Concejala Hernández**, manifiesta, si ya estaba en la ley para modificarlo porque independiente de la fecha es un beneficio que igual es retroactivo representa los documentos y se les va a retribuir como ellos lo tienen destinado, pero eso se puede hacer una sugerencia para que se indique en el próximo Concejo si estamos en un Concejo extraordinario.

**Alcalde**, responde, yo no lo tengo claro.

**Concejala Hernández**, indica, y ahora en relación a la ley usted decía que esto se demora por todo el proceso que requiere, que es mejor que nos recomienda usted que se espere para lo de la ley o se haga a través de subvención.

**Liliana Garrido**, responde, yo creo que a estas alturas del año modificamos y entregamos subvención, porque es más rápido, echar andar un comité de bienestar estamos hablando de unos tres meses, más necesitamos al director de administración de finanzas que sería el secretario técnico, hay que elegir al representante del personal, de los trabajadores, de la asociación, además hay que abrir una cuenta corriente aparte y hay que hacer una pila de cosas más.

**Concejala Hernández**, manifiesta, a que iba si se hace esto por subvención y que esto no se vaya a dilatar se olvide y que el próximo año estemos con la misma situación de ahora.

**Liliana Garrido**, responde, no porque está implementado teníamos una capacitación en Santiago se suponía que era jueves y viernes de esta semana pero se suspendió, y el personal que va a trabajar en esto irá a capacitarse, más estamos con el convenio de colaboración de la Municipalidad de las Condes que firmó el Alcalde, iremos a visitar el comité de bienestar de la Municipalidad de las Condes para la experiencia, entonces de aquí a Diciembre el comité de bienestar debe estar funcionando.

**Alcalde**, interviene, bueno para terminar señores Concejales.

**Concejal Cruz**, interviene, sabe Alcalde con respecto a lo que menciona don Pablo Luna a mí en primera instancia me parece que corresponde porque ellos son los trabajadores de la Municipalidad, y tenemos que cumplir con ellos y con lo que la ley dice, pero también creo que es importante que ellos nos muestren en la misma forma como muestran las instituciones de acá de la comuna, un pequeño punteo, una lista, un proyectito en que se gastan esos dineros. Segundo creo que debe existir algún acercamiento entre este Concejo y los funcionarios Municipales cosa que no hemos tenido nunca, no podemos estar funcionando así a la distancia porque va a depender de ellos para que la Municipalidad realice bien sus funciones. Por otro lado Alcalde hace unos días atrás hubo una reunión de los funcionarios donde ahí se dijo lo siguiente, que en este Concejo habían Concejales que opinábamos que los funcionarios Municipales eran todos flojos.

**Concejal Jorquera**, interviene, eso usted trató de decir el otro día don Floriano.

**Concejal Cruz**, responde, yo aquí he dicho cosas puntuales, por ejemplo que el PMG que se desarrolló y que se pretendía por algunos departamentos desarrollar aquí en esta Municipalidad me parecían una ridiculez, y lo dije con todos sus términos, también dije aquí que me oponía a la asignación que se entrega a Prodesal III, porque yo tenía muchas dudas las que no se me habían aclarado, también dije aquí sobre nuevos contratos de funcionarios, y señalé como era posible que la Municipalidad estuviera contratando empresas externas para la elaboración de algunos documentos que deben existir aquí, en circunstancias que nosotros tenemos funcionarios profesionales que podrían cumplir con esa actividad. En Circunstancias dije que se ven muchos funcionarios deambulando para distintos lados, y uno los ve por ejemplo

funcionarios cuando usted sale Alcalde salen a las diez de la mañana y vuelven a las cinco de la tarde, yo he venido una serie de veces aquí a la Municipalidad a preguntar quién...

**Alcalde**, interviene, y eso es lo que tiene que hacer Concejal sabe que le achuntó, si usted me dice esto en el Concejo ahora y cuando dice que el dueño de casa sale y funcionarios se van a las diez de la mañana, y usted como fiscalizador Concejal no me hace un escrito con nombre y apellido de los funcionarios que no están cumpliendo su pega, eso es lo que tiene que hacer Concejal no decírmelo aquí en Concejo después de hace bastante tiempo que no salgo, y ahora que voy a empezar a salir más como presidente regional de Alcaldes de la región del Maule, donde un día no voy a estar acá los viernes por lo general, significa es la preocupación de usted Concejal y también ver la gente que hace la pega y quien no la hace, usted cree que a mí me hace bien que la gente diga que andan de ambulando los funcionarios y usted también lo tiene que reconocer lo dijo muy indolentemente que algunos funcionarios Municipales eran flojos, nombre esos funcionarios Municipales porque usted lo dijo Concejal aparte que la reunión no fue hace unos días atrás fue el día de ayer, donde los funcionarios me pidieron lo que están pidiendo siempre, lo que le acaban de pedir a don Pablo Luna, entonces si alguien le da la información Concejal que se la de correcta y como corresponde porque no podemos andar diciendo cosas que no corresponden. Yo también me puedo equivocar usted también y todos nos podemos equivocar, pero si queremos mejorar la gestión Municipal pero con casos concretos como usted lo ha dicho. Y para terminar Concejal dentro de estar aprobando la modificación presupuestaria nos estamos hiendo por otro lado.

**Concejal Cruz**, interviene, Alcalde estamos dentro de los temas que aquí se han planteado, hay un tema que acaba de plantear...

**Concejal Luna**, interviene, yo lo planteo don Floriano pero en otro sentido.

**Concejal Cruz**, interviene, ahora si usted no quiere escuchar porque lo que he dicho...

**Alcalde**, interviene, deje terminar y le doy la palabra, lo que estoy diciendo que nos estamos hiendo a otro espacio donde no corresponde, pero para que el respeto mío sea hacia usted como corresponde lo voy a dejar terminar, termine Concejal.

**Concejal Cruz**, manifiesta, aquí yo he dicho cosas tan puntuales como por ejemplo, en una oportunidad traje un documento donde la señorita Mariela Peña se estaba pintando las uñas en la oficina...

**Alcalde**, interviene, y por qué no se lo dijo cuando estaba aquí ese mismo día.

**Concejal Cruz**, responde, pero si se lo dije y le entregué a ella el documento, pregúntele por favor, aquí yo manifesté en una oportunidad estando los dos con Osvaldo Jorquera aquí afuera, llegaba atrasado don Eugenio Rojas, la señorita Mariela Peña y otros funcionarios que no les sé el apellido, entonces Alcalde aquí yo lo he dicho sobre todas estas situaciones, ahora que es lo que tiene que hacer usted o quiere que todo se lo haga saber por escrito, porque si se lo hago saber por escrito tengo como treinta cartas que he mandado a esta Municipalidad...

**Alcalde**, interviene, treinta y tres Concejal.

**Concejal Cruz**, alude, no me agarre para la palanca tampoco sea más serio y si dice ser respetuoso demuéstrela en lo que dice. Entonces si yo he mandado tanta documentación y no se me ha contestado y así de manera espontánea uno tiene que salir con estos temas, porque aquí Osvaldo y para que te quede claro yo puntualmente no me he referido a todos los funcionarios Municipales como se dijo ahí, como lo dijo la señora Blanca ahí en el Concejo no me he referido a todos los funcionarios Municipales. Entonces esa es la situación y no hay que poner fuera de contexto lo que uno dice aquí, cuando yo hablo por Prodesal III, hablo por los atrasos que ya mencioné, hablo por el PMG y una serie de situaciones.

**Concejal Luna**, señala, yo si expongo el tema lo hago en otro sentido porque se va para otro lado y no se ha acordado todavía, yo siento que sí la gente de finanzas asumió lo que yo decía. Yo ciento Concejales es necesario hacer esta modificación que señalaba, porque siento que los funcionarios se lo merecen, independiente porque tenemos evaluaciones respecto de cómo funciona uno de uno. Don Floriano el problema es señalar como usted lo señalaba respecto a que cuando no está el Alcalde habría funcionarios fueras, porque ahí nos mete a todos en el mismo saco...

**Concejal Cruz**, interviene, pero quien está a cargo.

**Concejal Luna**, alude, oiga pero déjeme hablar, yo también salgo y he hecho visitas domiciliarias en mi auto usted me ha visto, entonces cualquiera que llegue aquí diría este gallo como lo decía en broma la Concejala hace un rato que yo no estaba, el otro día tuve que ir a Santa Rosa a dejar material para la dentista porque no había otro vehículo Municipal que lo hiciera y voy en mi auto, entonces si efectivamente alguien ve eso con mal ojo yo estoy dándole continuidad al servicio con mis propios recursos lo que no correspondería, entonces yo siento que la generalidad de los funcionarios se lo merecen, si bien uno puede tener alguna diferencia con algunos funcionarios porque no lo hacen como uno quisiera y también tienen algunos incumplimientos don Floriano yo sé que es así, pero son casos puntuales y no por eso vamos a dejar de recibir este beneficio a la mayoría que sí cumple correctamente y se lo merecen.

**Concejal Cruz**, señala, aquí no se ha dicho que no se vaya a recibir.

**Concejal Luna**, acota, porque siento que se estaba hiendo para otro lado el tema, y el tema central es hacemos esta modificación porque si no los funcionarios van a terminar recibiendo este beneficio en Noviembre, Diciembre con suerte, y las platas están no es un gasto que no esté en el presupuesto, por lo tanto tenemos que cambiar el procedimiento para entregar. Yo no sé qué les parece Alcalde hice esta propuesta con ese sentido.

**Alcalde**, bueno para terminar Concejal Jorquera usted quería decir algo.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, primero que nada don Floriano esto fue hace como seis meses y yo no he visto a don Eugenio Rojas llegar atrasado, estuvimos los dos como seis meses atrás un día a fuera y no fue don Eugenio Rojas fueron otras personas.

**Concejal Cruz**, interviene, tú viste cuando se estaba bajando y lo corroboraste.

**Concejal Jorquera**, interviene, está poniendo palabras en mi boca yo no lo vi, ese día vi otras personas y dentro de esas no estaba él, lo otro concuerdo con mi colega Pablo Luna sobre todo porque es para los funcionarios, eso nomás Alcalde.

**Alcalde**, señala, ya señores Concejales estamos en condiciones de votar.

**Secretaria Municipal**, interviene, yo quiero aclarar algo.

**Alcalde**, no, no, no.

**Secretaria Municipal**, déjeme aclarar lo único que quiero dejar en claro ayer cuando fue la reunión de los funcionarios municipales, se dijo que se iba hacer un estudio al PMG de todas las cosas vamos a pedir una audiencia para venir al Concejo, y eso fue lo único que se habló con respecto a eso.

**Alcalde**, interviene, para terminar y la persona que habló yo no quería decirlo preocupémonos mucho más del PMG porque el Concejal Cruz dijo que estaba en forma jocosa fuera de los

límites, porque usted en forma personal no encontraba el trabajo que nosotros habíamos hecho.

**Concejal Cruz**, alude, no fue jocoso yo lo dije con la más absoluta de las seriedades.

**Alcalde**, interviene, cuando estaban todos los Concejales mostramos el video y usted dijo que era jocoso, Concejal sea como sea los funcionarios podemos tener muchos problemas, diferencia pero les debemos respeto, por ejemplo en Salud muchos paramédicos no me quieren no me tienen buena, porque cuando voy para allá les exijo y les llamo la atención pero nunca delante de los usuarios, y no soy queridos por ellos porque les estoy pidiendo que a los usuarios los traten con la dignidad como corresponde, no soy querido me parece que no lo sea pero también me interesa que los funcionarios tengan una buena relación con la gente, para que después no digan yo no hago este denuncia porque después nunca más me van atender. Pucha que pena que este Concejo se desvió para otro lado, espero que nos acepten la respuesta, y luego tenemos cinco minutos para que comencemos con lo de Educación. Señores Concejales estamos en condiciones para votar.

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, vota sí.**

---

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Área Municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y la Encargada de Presupuesto, doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 19º Sesión Extraordinaria del día Martes 27 de Mayo de 2014.

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Mayo de 2014.

---

**Alcalde**, Acuerdo de Concejo Municipal, Aprobación 1ra. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, área de Educación Municipal.

Señores Concejales antes de comenzar con esta modificación como lo decía la Concejala Hernández delante, quizás fue el error al final pero lo importante que el 75% de los Concejales escucharon y espero que no vuelva a ocurrir esto y que estemos más preparados. Continuemos por favor.

**Concejal Cruz**, interviene, Alcalde esta modificación fue presentada el día 22 de Mayo día jueves para verla hoy día, y yo no sé si esto entra en los mismos ranking de la correspondencia que debe ingresar a este Concejo y nosotros tenemos especificado que como mínimo...

**Alcalde**, interviene, día Miércoles pero estamos hablando por correo lo suficiente para poder el fin de semana darle una respuesta a usted Concejal y al resto de los Concejales, no es este caso aquí por lo mismo se les mandó quizás más que nada la culpa es mía de mandar la modificación para que tuvieran el tiempo de leerla, pero también pensé como se le había dado una semana más a la otra modificación para que la pudiéramos hacer, solamente estoy dando esa aclaración Concejal. No es lo mismo Concejal porque la cantidad de correspondencia que yo recibo que llega a los lugares como corresponde cuesta, para dar una respuesta como corresponde cuesta no es fácil.

**Concejal Cruz**, alude, pero en eso se tienen 15 días Alcalde para responder otro documento que llegue al Concejo, y esta fue ingresada según dice recepción 22 de Mayo y corresponde al jueves pasado, yo pienso se me ocurre como cualquier correspondencia que llega al Concejo debiera cumplir con lo que dice y hemos acordado que debe ingresar el día Miércoles, y usted me dice que es una situación distinta, bueno.

**Alcalde**, señala, eso no se ha acordado yo se los pedí como un gran favor que sea los días Miércoles para poder contestar como corresponde, aquí estamos hablando de otra cosa es una materia muy diferente yo no sé si estoy equivocado pienso que no, esto llegó con la debida anticipación para que ustedes la puedan estudiar, quizás a lo mejor el error es mío tal vez debió ser una semana antes pero yo no puedo manejar todo lo que sucede en el Municipio y para eso hay jefes de departamentos.

**Concejala Hernández**, manifiesta, tiene razón en relación a lo que decía don Floriano, porque era lo que yo decía por eso a mí me llamó la atención el que llegara, y en verdad eso no lo recuerdo pensé que a lo mejor yo estaba equivocada, y si no hubiésemos tenido este Concejo hubiese quedado para la próxima semana.

**Alcalde**, responde, lo que pasa lo había pedido la señorita Maryaliz el mismo día 20 porque era para un Concejo extraordinario, porque supuestamente la modificación presupuestaria iba a pasar ese día, pero como ustedes pidieron con justa razón, y ella venía para que fuera este martes en una sesión extraordinaria por este tema, por eso se mandó el día 22. Comencemos.

**Mario Santelices**, bueno esto corresponde a la 1º propuesta de modificación presupuestaria del área de Educación, que se compone de un total de aumento de \$956.587.345.-, la mayor parte de aumento de ingresos corresponden a saldos que quedaron durante el año 2013 y que son traspasados a través de saldos iniciales para el año 2014.

**MEMORANDUM N° 78 / 2014**

SAGRADA FAMILIA, 16 DE MAYO DE 2014

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SR MARIO A SANTELICES URREA**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA (S)  
SR: EUGENIO ROJAS GONZALEZ**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR N° 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **1ra Propuesta de Modificación Presupuestaria Año 2014 – para el área de Educación**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes:

**INGRESOS**

**AUMENTOS:**

| <b>Código</b>     | <b>Denominación</b>                          | <b>Aumento</b>     |
|-------------------|--|--------------------|
| 05-03-003-001-002 | Subvención Aporte BRP                        | 60,000,000         |
| 05-03-003-002-002 | Otros Aportes Mantención                     | 2,493,851          |
| 05-03-003-002-005 | Otros Aportes Plan Integración               | 250,000,000        |
| 05-03-003-003-003 | Anticipos De La Subvención De Escolaridad    | 40,969,922         |
| 05-03-006-006-003 | Anticipos Del Aporte Estatal                 | 12,303,163         |
|                   | Devoluciones Y Reintegros No Provenientes De |                    |
| 08-99-001-000-000 | Impuestos                                    | 5,000,000          |
| 08-99-999-001-000 | Otros Aguinaldos                             | 6,669,364          |
| 08-99-999-005-000 | Otros ingresos revitalización                | 120.409.137        |
| 15-00-000-000-000 | Saldo Inicial De Caja Integración            | 96,092,129         |
|                   | Saldo Inicial De Caja SEP                    | 254,382,543        |
|                   | Saldo Inicial De Caja - FAGEM                | 72,815,199         |
|                   | Saldo Inicial Mantenimiento                  | 21,588,968         |
|                   | Saldo Inicial De Caja - Libre Disposición    | 13,863,069         |
|                   | <b>Subtotal</b>                              | <b>956.587.345</b> |

**Concejala Hernández**, consulta, ¿a qué se refiere devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos?

**Mario Santelices**, responde, corresponde a reintegro de los mismos funcionarios por descuento de teléfono, atrasos, etc.

**INGRESOS**

**DISMINUCION:**

| <b>Código</b>     | <b>Denominación</b>                   | <b>Disminuciones</b> |
|-------------------|---------------------------------------|----------------------|
| 05-03-003-001-001 | Subvención De Escolaridad Tradicional | 250,000,000          |
|                   | <b>Subtotal</b>                       | <b>250,000,000</b>   |

**GASTOS**

**AUMENTOS**

| <b>Cuenta</b>         | <b>Denominación</b>  | <b>Aumento</b> |
|-----------------------|--|----------------|
| 215-21-01-001-019-002 | Asignación De Responsabilidad Directiva                    | 14,000,000     |
| 215-21-01-002-001-000 | A Servicios De Bienestar                                   | 200,000        |
| 215-21-01-003-001-002 | Bonificación Excelencia                                    | 4,500,000      |
| 215-21-01-005-003-001 | Bono Extraordinario Anual                                  | 3,922,000      |
| 215-21-02-001-009-999 | Otras Asignaciones Especiales                              | 17,000,000     |
| 215-21-02-002-001-000 | A Servicio De Bienestar                                    | 5,500,000      |
| 215-21-02-003-001-002 | Bonificación Por Excelencia                                | 1,600,000      |
| 215-21-02-003-003-002 | Asignación Especial De Incentivos Prof. Art. 47 N°19070    | 1,200,000      |
| 215-21-02-005-003-001 | Bono Extraordinario Anual                                  | 4,408,000      |
| 215-21-03-004-001-000 | Sueldos  | 298,309,100    |
| 215-21-03-999-001-000 | Asignación Art 1, Ley ° 19.464                             | 27,000,000     |
| 215-21-03-999-999-000 | Otras  | 4,000,000      |
| 215-22-02-002-001-000 | Vestuario Accesorios Y Prendas Diversas, DAEM              | 10,000,000     |
| 215-22-02-002-004-000 | Vestuarios Y Accesorios Y Prendas Diversas, SEP            | 7,571,828      |
| 215-22-02-003-001-000 | Calzado, DAEM  | 3,000,000      |
| 215-22-04-002-002-000 | Textos Y Otros Mat De Enseñanza, INTEGRACION               | 50,000,000     |
| 215-22-04-002-003-000 | Textos Y Otros Materiales De Enseñanza, SEP                | 55,000,000     |
| 215-22-04-002-005-000 | Textos Y Otros Materiales De Enseñanza, DAEM               | 2,000,000      |
| 215-22-04-003-000-000 | Productos Químicos   | 500,000        |
| 215-22-04-006-000-000 | Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros            | 1,000,000      |
| 215-22-04-007-001-000 | Materiales Y Útiles De Aseo - DAEM                         | 1,000,000      |
| 215-22-04-007-002-000 | Materiales Y Útiles De Aseo - Mantenimiento                | 9,588,968      |
| 215-22-04-009-001-000 | Insumos Repuestos Y Accesorios Computacionales - DAEM      | 1,000,000      |
| 215-22-04-009-004-000 | Insumos Repuestos Y Accesorios Computacionales INTEGRACION | 15,000,000     |
| 215-22-04-011-000-000 | Repuestos y Acc. para mantención y reparación de vehículos | 1,500,000      |
| 215-22-04-012-001-000 | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, DAEM        | 2,000,000      |
| 215-22-04-999-000-000 | Otros  | 1,000,000      |
| 215-22-05-003-001-000 | Gas, DAEM  | 400,000        |
| 215-22-06-001-004-000 | Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones - DAEM         | 2,000,000      |
| 215-22-06-002-000-000 | Mantenimiento Y Reparación De Vehículos                    | 400,000        |
| 215-22-06-004-000-000 | Mantenimiento Y Reparación De Maq. Y Eq. De Oficina        | 400,000        |
| 215-22-06-007-000-000 | Mantenimiento Y Reparación De Eq. Informáticos             | 500,000        |
| 215-22-07-002-003-000 | Servicios De Impresión - DAEM                              | 1,000,000      |
| 215-22-08-002-000-000 | Servicio De Vigilancia                                     | 3,000,000      |
| 215-22-08-007-001-000 | Pasajes, Fletes Y Bodegajes                                | 500,000        |
| 215-22-08-008-000-000 | Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles                        | 3,000,000      |
| 215-22-09-003-001-000 | Arriendos De Vehículos                                     | 2,000,000      |
| 215-22-09-003-006-000 | Arriendos De Vehículos - FAGEM                             | 2,258,000      |
| 215-22-09-999-000-000 | Otros Arriendos  | 200,000        |

|                       |  |            |
|-----------------------|--|------------|
| 215-22-11-002-000-000 | Cursos De Capacitación - Integración                 | 40,000,000 |
| 215-22-11-002-000-000 | Cursos De Capacitación                               | 2,000,000  |
| 215-22-11-002-000-000 | Cursos De Capacitación                               | 18,000,000 |
| 215-22-11-999-002-000 | Otros (Servicios Profesionales, SEP)                 | 5,000,000  |
| 215-22-11-999-003-000 | Otros (Servicios Profesionales INTEGRACION)          | 4,000,000  |
| 215-22-12-005-000-000 | Derechos Y Tasas                                     | 500,000    |
| 215-23-01-004-000-000 | Desahucios e Indemnizaciones                         | 3,859,739  |
| 215-23-03-001-000-000 | Indemnización De Cargo Fiscal                        | 12,303,163 |
| 215-23-03-004-000-000 | Otras Indemnizaciones                                | 53,502,640 |
| 215-24-01-008-001-000 | Premios Y Otros DAEM                                 | 2,000,000  |
| 215-24-01-008-002-000 | Premios Y Otros SEP                                  | 500,000    |
| 215-26-01-000-000-000 | Devoluciones   | 5,000,000  |
| 215-29-04-001-000-000 | Mobiliario Y Otros, DAEM                             | 2,000,000  |
| 215-29-04-004-000-000 | Mobiliario Y Otros INTEGRACION                       | 35,000,000 |
| 215-29-05-001-001-000 | Maquinas Y Equipos De Oficina, DAEM                  | 1,000,000  |
| 215-29-05-999-001-000 | Otras - DAEM   | 2,500,000  |
| 215-29-05-999-002-000 | Otras - SEP  | 10,498,456 |
| 215-29-05-999-003-000 | Otras, Mantenimiento                                 | 10,000,000 |
| 215-29-06-001-001-000 | Equipos Computacionales y Periféricos - DAEM         | 5,163,069  |
| 215-29-06-001-003-000 | Equipos Computacionales Y Periféricos, FAGME         | 10,557,199 |
| 215-29-06-001-004-000 | Equipos Computacionales Y Periféricos, INTEGRACIÓN   | 46,092,129 |
| 215-31-02-004-004-000 | Proyecto Mantenimiento - Lo Valdivia                 | 3,998,469  |
| 215-31-02-004-005-000 | Proyecto Mantenimiento - La Isla                     | 2,570,356  |
| 215-31-02-004-006-000 | Proyecto Mantenimiento - Eugenio Tagle               | 1,466,113  |
| 215-31-02-004-007-000 | Proyecto Mantenimiento - Liceo Polivalente           | 4,220,016  |
| 215-31-02-004-008-000 | Proyecto De Mejoramiento De Establecimientos FAGEM   | 42,000,000 |
| 215-31-02-004-009-000 | Proyecto Mantenimiento - Villa Prat                  | 4,567,441  |
| 215-31-02-004-010-000 | Proyecto Mantenimiento - MEC                         | 5,748,376  |
| 215-31-02-004-011-000 | Proyecto Mantenimiento - Santa Rosa                  | 2,296,214  |
| 215-31-02-004-012-000 | Proyecto Mantenimiento - Peteroa                     | 2,049,457  |
| 215-31-02-004-013-000 | Proyecto Mantenimiento - El Durazno                  | 31,963     |
| 215-31-02-004-014-000 | Proyecto Mantenimiento - Santa Emilia                | 1,211,570  |
| 215-31-02-004-015-000 | Proyecto Mantenimiento - La Higuera                  | 241,036    |
| 215-31-02-004-016-000 | Proyecto Mantenimiento - Diferencial Gustavo Ramírez | 1,092,840  |
| 215-34-07-001-000-000 | Deuda Flotante                                       | 3,782,784  |
| 215-31-02-004-017-000 | Proyecto revitalización Lo Valdivia                  | 13.000.577 |
| 215-31-02-004-018-000 | Proyecto revitalización La Isla                      | 10.799.668 |
| 215-31-02-004-019-000 | Proyecto revitalización Eugenio Tagle                | 7.889.378  |
| 215-31-02-004-020-000 | Proyecto revitalización Liceo Polivalente            | 16.910.053 |
| 215-31-02-004-021-000 | Proyecto revitalización Villa Prat                   | 18.611.327 |
| 215-31-02-004-022-000 | Proyecto revitalización MEC                          | 22.737.955 |
| 215-31-02-004-023-000 | Proyecto revitalización Santa Rosa                   | 9.054.665  |
| 215-31-02-004-024-000 | Proyecto revitalización Peteroa                      | 11.978.034 |
| 215-31-02-004-025-000 | Proyecto revitalización El Durazno                   | 1068348    |
| 215-31-02-004-026-000 | Proyecto revitalización Santa Emilia                 | 5.145.257  |

|                       |  |                      |
|-----------------------|--|----------------------|
| 215-31-02-004-027-000 | Proyecto revitalización La Higuera           | 1.259.749            |
| 215-31-02-004-028-000 | Proyecto revitalización Dif. Gustavo Ramírez | 1.954.126            |
|                       | <b>Subtotal</b>                              | <b>1.022.620.063</b> |

## GASTOS

### DISMINUYEN:

| Cuenta                | Denominación                                       | Disminución        |
|-----------------------|--|--------------------|
| 215-21-01-001-019-003 | Asign. De Responsabilidad Técnico Pedagógico       | 5,000,000          |
| 215-21-03-004-002-001 | Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo | 240000000          |
| 215-21-03-004-002-002 | Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo | 15000000           |
| 215-21-03-004-002-003 | Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo | 10000000           |
| 215-22-04-001-002-000 | Materiales De Oficina, SEP                         | 10,000,000         |
| 215-22-06-001-001-000 | MANTENIMIENTO                                      | 23,500,000         |
| 215-23-01-004-000-000 | Desahucios E Indemnizaciones                       | 12,532,718         |
|                       | <b>Subtotal</b>                                    | <b>316,032,718</b> |

**Concejal Cruz**, consulta, ¿a quién se le hace ese aumento por responsabilidad directiva?

**Mario Santelices**, responde, a los nuevos directores de los establecimientos.

**Concejal Cruz**, interviene, a que directores.

**Maryaliz Pino**, responde, esa asignación corresponde de acuerdo a la ley y esto básicamente está preparado para poder entregárselo a los nuevos directores que asuman de acuerdo a los concursos que se están realizando, esa es una subvención que está establecida en relación a las matrículas de los respectivos colegios donde se hacen cargo los directores y está normado por ley. Nosotros ya dictamos los decretos alcaldicios correspondiente a los porcentajes de cada uno de los establecimientos y de acuerdo a eso debiéramos pagar una vez que asuman los directores.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿eso es solamente para los titulares o todos?

**Maryaliz Pino**, responde, solamente los directores que asumen de acuerdo a la ley n°20.501.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿y a los actuales directores que no han ganado concurso se les está pagando alguna asignación de responsabilidad?

**Maryaliz Pino**, responde, se dictó también un decreto alcaldicio que aprueba una cancelación pero no es la misma de responsabilidad cosa que tienen los directores, y los profesores a cargo se les ha entregado una asignación.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿Cuál es el título de esa asignación que se les entrega?

**Maryaliz Pino**, responde, tendría que revisar el decreto don Floriano.

**Concejal Cruz**, señala, porque una de las cosas que quedó muy claro que esas asignaciones se suspendían, ahora si están disfrazadas con otro nombre.

**Maryaliz Pino**, responde, no están disfrazadas con otro nombre.

**Concejal Cruz**, alude, pero recién usted me acaba de decir que esas asignaciones se están pagando por otra vía.

**Maryaliz Pino**, indica, no quiero que mal interprete la información que estoy entregando, se revisaron los antecedentes con los abogados particularmente con la abogada que trabaja con nosotros en Educación, revisamos los dictámenes de Contraloría y en virtud de eso se dictó un decreto alcaldicio que autoriza el pago de acuerdo a la función...

**Concejal Cruz**, interviene, el pago de qué.

**Maryaliz Pino**, responde, es un pago transitorio por la responsabilidad que ellos tienen por el manejo de la administración de un colegio.

**Concejal Cruz**, alude, es una asignación de responsabilidad.

**Maryaliz Pino**, responde, no tiene ese nombre.

Concejal Cruz, señala, pero recién lo dijo por la responsabilidad que ellos tienen.

**Maryaliz Pino**, interviene, si usted quiere interpretar una cosa distinta, yo le estoy indicando lo que se les está pagando y tenemos dictámenes, yo se los he dicho varias veces cuando nosotros hacemos un pago lo hacemos con documentos de respaldo y en este caso con dictámenes de Contraloría.

**Concejal Cruz**, alude, pero si por un lado la ley dice que no deben pagarse.

**Maryaliz Pino**, interviene, usted a lo que se refiere es a la quinta asignación.

**Concejal Cruz**, responde, no, no, no hablo de eso.

**Maryaliz Pino**, alude, sí usted se refiere a eso porque hace mucho rato que tiene dudas con respecto a eso.

**Concejal Cruz**, responde, no, ese tema lo tengo muy clarito.

**Maryaliz Pino**, interviene, parece que no, de acuerdo a eso yo les expliqué hace varias Concejos atrás que mientras no exista un reglamento no se puede pagar la quinta asignación.

**Concejal Cruz**, interviene, por supuesto el reglamento aprobado por el Concejo.

**Maryaliz Pino**, acota, cosa que no existe.

**Concejal Cruz**, manifiesta, claro no se ha hecho y yo tengo claro que no se puede pagar por quinta asignación, pero sí aboquémonos a la asignación de responsabilidad.

**Maryaliz Pino**, comenta, la asignación de responsabilidad es la que establece la ley n°20.501 para los directores que asumen por concurso ante la dirección pública.

**Concejal Cruz**, alude, entonces usted me dice que han consultado a la Contraloría y con el abogado que hay en el departamento de Educación, y todos coinciden en que se puede pagar una suma por responsabilidad de acuerdo...

**Maryaliz Pino**, interviene, perdón don Floriano yo no estoy diciendo eso usted está confundido...

**Concejal Cruz**, bueno después vamos a ver el acta.

**Maryaliz Pino**, interviene, son profesores que están a cargo de las escuelas y se les paga una bonificación para poder complementar la función que ellos están desempeñando.

**Concejal Cruz**, manifiesta, dentro de que ítems están esos y a que representan.

**Maryaliz Pino**, responde, tendría que desglosar el decreto alcaldicio y yo creo que no es materia de esta modificación, pero si tiene dudas consúltemelas.

**Concejal Cruz**, responde, pero por supuesto me gustaría conocer el decreto, porque si hay algo que yo tengo claro los directores que están a cargo de las escuelas no tienen pago de asignación de responsabilidad. Se les suspendió y por otro lado cuando se crea una nueva figura se les está pagando algo parecido y equivalente.

**Alcalde**, interviene, pero si usted sabe que es algo parecido y equivalente.

**Concejal Cruz**, responde, por lo que ella dice, y me gustaría conocer el decreto.

**Maryaliz Pino**, señala, Alcalde los decretos a través de la página de transparencia están todos publicados.

**Concejal Cruz**, acota, pero me gustaría conocer el documento porque yo trabajo en papel.

**Maryaliz Pino**, interviene, pero si a través de la página está.

**Concejal Cruz**, alude, pero si se complica por darme un papel escrito donde aparece el decreto.

**Maryaliz Pino**, interviene, pídale por la vía que corresponde que es a través del Alcalde.

**Concejal Cruz**, responde, no me contestan aquí no me responden.

**Maryaliz Pino**, señala Concejal la consulta que usted y la Concejala han solicitado al departamento de Educación, todas han sido respondidas.

**Concejal Cruz**, manifiesta, señorita sabe que es elemental como medida de cortesía a este Concejo no entorpecer decir pase por mi oficina y se lo entrego.

**Maryaliz Pino**, responde, don Floriano usted parece que no conoce la normativa aquí la única forma de requerir información de los distintos departamentos es a través del Alcalde, y no a través de los funcionarios, cuando usted ha solicitado información de mi departamento y no han sido pocos han sido varias, siempre se le ha entregado la información como corresponde.

**Concejal Cruz**, alude, la voy a pedir.

**Alcalde**, señores Concejales si fueran tan amable podemos hacer las consultas al final.

**Concejal Cruz**, alude, peor mire Alcalde todo lo que es como resumimos al final. Ahora yo creo que es materia que todos debiéramos tomar conocimiento, yo creo que es bastante instructivo yo personalmente pretendo aclarar las cosas que no tengo claras y ese es el ánimo de esto.

**Alcalde**, responde, con el mejor ánimo esto mismo lo vimos en la administración anterior como Concejal.

**Concejal Cruz**, interviene, y así lo hice saber.

**Alcalde**, alude, pero no igual.

**Concejal Cruz**, señala, acuérdesse del tema de la quinta asignación.

**Alcalde**, manifiesta, yo no tengo nada que decir totalmente de acuerdo Concejal, pero aquí es casi lo mismo y yo creo que tan mala memoria no tengo, hay cosas que con el tiempo no sabía y que he ido reteniendo y esto se ha pasado durante cinco años atrás, donde se deben hacer estas modificaciones presupuestarias área Municipal, Educación y Salud, no es así que viene integrándose la Concejala que conoce de educación quien ha estudiado yo sé que va a estar con dudas y no tiene por qué saberlo todo.

**Concejal Cruz**, alude, pero si el título dice asignación de responsabilidad directiva y eso no corresponde.

**Concejal Luna**, interviene, lo que dice aquí de \$14.000.000 es para pagarles a los nuevos directores.

**Concejal Cruz**, bueno para obviar este tema lo voy a realizar por escrito.

**Mario Santelices**, continúa, bueno la siguiente cuenta corresponde también al subtítulo 21 servicios de bienestar por \$200.000, la cuenta se dejó abierta mientras tanto y tiene la misma finalidad de lo que acabamos de ver en el área Municipal, en este caso es para la planta del DAEM.

**Concejal Cruz**, manifiesta, los \$200.000.- de bienestar, personal docente.

**Maryaliz Pino**, responde, personal docente porque hay un funcionario en el departamento de Educación que tiene contrato vía estatuto docente que es don Mario Retamal, una vez creado el departamento de bienestar también le correspondería el beneficio. El resto del personal es todo código del trabajo.

**Concejal Cruz**, indica, lo que forma parte de integración en dos palabras a que se refiere.

**Maryaliz Pino**, responde, es para poder comprar los materiales didácticos que requieren los niños, para poder comprar algunos instrumentos de medición a los alumnos que tienen necesidades educativas especiales, de kínder a cuarto medio, nos hemos encontrado con la sorpresa que tenemos bastantes alumnos con esa condición.

**Mario Santelices**, continúa, Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones – DAEM.

**Concejal Cruz**, señala, que reparaciones se han hecho ahí.

**Maryaliz Pino**, responde, se reparó el comedor del DAEM porque ni siquiera tenía un lavaplatos.

**Concejal Cruz**, alude, sería bueno que la señora Anselma le contara como es donde almuerzan los profesores de la escuela de Sagrada Familia.

**Concejala Hernández**, indica, hay colegios donde no tienen espacios los docentes para su colación y ahora con la ley SEP que están horas continuadas en el colegio, yo creo que eso se irá a implementar en algún momento.

**Maryaliz Pino**, manifiesta, pero yo fui al establecimiento hace un par de semanas atrás y les solicité a los profesores porque hay un momento donde todos van a almorzar, y ellos tienen bastantes problemas con respecto al funcionamiento de los horarios de colación, les pedí que por favor se coordinaran porque si bien es cierto aquí en la Municipalidad se hace chiquitito el espacio, en el DAEM en el container hay veces que están hasta ocho personas almorzando.

**Concejala Hernández,** comenta, sabe lo que yo veía en la escuela que los profesores utilizan la sala de reuniones para almorzar donde tienen los libros de clases, textos.

**Maryaliz Pino,** alude, ellos tienen otra sala donde reunirse de hecho le solicité una reunión al consejo en el MEC donde tenían un problema doméstico, porque no se coordinaban con los horarios.

**Concejala Hernández,** señala, yo lo vi con el director donde ellos van en sus recreos están los computadores es donde mismo tienen como comedor, entonces como hay uso de documentos donde puede caer agua o algo de alimento, eso es lo complejo es mejor tener un espacio exclusivamente como sala de profesores.

**Maryaliz Pino,** acota, yo no sé qué información le habrá entregado el director, porque yo fui y lo verifiqué en el consejo de profesores.

**Concejala Hernández,** alude, el consejo a lo mejor lo hacen en una sala de alumnos.

**Maryaliz Pino,** responde, ellos siempre trabajan en esa sala al costado de...

**Concejal Cruz,** interviene, una sala que está al lado de la cocina.

**Maryaliz Pino,** responde, no es así.

**Concejala Hernández,** comenta, yo vi los computadores, los libros de clases no me han comentado yo lo vi estaban los computadores, sus cosas personales y ellos estaban en colación.

**Alcalde,** interviene, cuando he ido al M.E.C. bueno yo voy a todos los colegios converso con los profesores, y después supe de la convivencia que existía, no tenían donde almorzar y netamente era un problema de convivencia, por eso me llama la atención yo no sé si se habrá solucionado el problema.

**Maryaliz Pino,** responde, de hecho Alcalde yo fui cuando me manifestaron que había una dificultad conversé primero con el jefe de UTP, con el director y un par de personas que eran las que tenían problema en ese momento, y les di dos días para que ellos solucionaran en primera instancia su problema que era bastante doméstico, y a la semana siguiente yo fui al consejo de profesores para ver si habían solucionado el problema, y ellos me manifestaron el cual está en acta del consejo de profesores que ya habían solucionado el problema. Entonces si a usted le dijeron otra cosa.

**Concejala Hernández,** manifiesta, de hecho yo no vi esos problemas personales porque en todos los sectores hay.

**Maryaliz Pino,** aclara, pero el problema radicaba exclusivamente en el horario de colación.

**Concejala Hernández,** comenta, lo que yo vi el lugar el comedor lo usan como sala de profesores, entonces como a lo mejor habilitar ver una solución distinta para que ellos los recreos los trabajen en lugares distintos.

**Alcalde,** interviene, por qué no lo piden.

**Maryaliz Pino,** manifiesta, he tenido más un acercamiento con el MEC y el liceo porque me he dado cuenta que es donde los directores necesitan un poco más de ayuda, tal vez don Juan Barahona está a uno o dos meses de jubilar y tal vez yo no tiene el mismo interés de poder solucionar el problema.

**Alcalde**, interviene, el problema Maryaliz yo creo que no es falta de interés, es la comunicación porque yo he ido varias veces al colegio y no lo manifiestan, porque yo creo que no es solamente ahora esto debe venir hace mucho años atrás, me imagino cuando usted era docente estaban estos problemas Concejal, entonces yo creo como dice la Concejala almorzar donde están los libros de clases y los computadores.

**Maryaliz Pino**, comenta, ese mismo día yo les dije a los profesores que había recursos que ellos no habían utilizado con respecto a la ley de mantenimiento, y que precisamente les pueden servir para otras cosas, y ellos tenían un cierto grado de desconocimiento lo que quiere decir que no manejaban la información y ahí ellos me empezaron a manifestar que tenían varios problemas, con respecto que cuando llovía les entraba el agua pero nunca lo manifestaban, incluso tenían hasta problema de luminarias en una sala de clases.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿y por escrito nunca lo han manifestado?

**Alcalde**, responde, nunca.

**Concejala Hernández**, como bien dice Maryaliz es un problema de gestión de quien está a la cabeza de la dirección, porque por ejemplo uno va a la Isla y la sala de profesores está como sala de profesores, donde hacen comedor, entonces a veces es un problema de gestión, pero yo lo vi sobre todo me llamó la atención el libro de clases que estuviera junto con la comida.

**Maryaliz Pino**, manifiesta, pero yo creo que el problema de la cancha no es de ahora.

**Concejal Cruz**, responde, es de ahora.

**Maryaliz Pino**, señala, pero la cancha está hace bastante tiempo.

**Concejal Cruz**, interviene, bueno yo le digo que de ahora porque yo fui profesor ahí y el problema es de ahora.

**Maryaliz Pino**, insiste, o sea la cancha se llovió ahora y no antes.

**Concejal Cruz**, responde, le estoy diciendo que es de ahora, y sabe porque en un sector que está al lado poniente de la cancha ahí se hicieron unos trabajos y se juntaron, yo le mostré a la señora Anselma el otro día que cuando llueve el agua sube y se inunda más de la mitad de la cancha, y ahora por el lado oriente se le hizo la salida pero ahí están los cursos chicos y se llena de agua.

**Concejala Hernández**, alude, deben ser los colectores.

**Concejal Cruz**, responde, no hay comunicación con los colectores, ahí también llevé a la señora Anselma para que viera unas instalaciones eléctricas que hay y de computación, al verlas yo llevé a don Francisco Meléndez, a don Patricio Salinas, al administrador que había antes a todos los llevé.

**Alcalde**, interviene, y porque no me lleva a mí.

**Concejal Cruz**, responde, se me ocurre que va a pasar lo mismo.

**Alcalde**, responde, yo creo que no.

**Maryaliz Pino**, alude, yo creo que está equivocado don Floriano porque a raíz de la visita el director ya me envió los oficios correspondientes para poder realizar los trabajos.

**Concejala Luna**, consulta, ¿y se van a resolver todas esas cosas?

**Maryaliz Pino**, responde, sí vamos a comenzar con las cosas de más urgencia los problemas eléctricos y estamos viendo cómo solucionar el problema de las aguas, y con los fondos que nos restan vamos a ver qué más podemos solucionar.

**Concejala Hernández**, insisto, es un problema de gestión de quienes están ahí.

**Concejala Cruz**, señala, ahora la destrucción de la vereda que está en la escuela en su debido tiempo yo lo dije, al mes después se empezaron a instalar baldosas, lo dije y nunca nadie dijo el porqué.

**Concejala Hernández**, comenta, yo sé que esto no está en el presupuesto pero ahora que pensábamos en la gestión de algunos directores que están por jubilar, ese colegio ya viene ahora para concurso.

**Maryaliz Pino**, responde, sí la verdad los nuevos cuatro directores asumen el día dos y en estos momentos la alta dirección pública nos envió las bases, y nos solicitó antes de publicarlas poder revisarlas, y yo hace una semana atrás le presenté al Alcalde el encargado regional de la alta dirección pública, y él manifestó a diferencia de otras comunas las bases nuestras habían quedado bastante acabadas sin discriminar en lo absoluto a los postulantes, así es que tratamos de mantener el cuerpo de esas mismas bases y agregándole en el caso de la escuela Eugenio Tagle algunas situaciones especiales porque queremos orientar ese colegio a trabajar en la parte artística, entonces la idea que la persona que postule tenga alguna habilidad artística como para poder darle el carácter de una escuela de arte, cultura y talento.

**Concejala Cruz**, consulta, ¿se conocen las ternas Alcalde?

**Alcalde**, responde, Concejal yo le pedí a la señorita Maryaliz revisar la terna, y el primero es el primero y siempre me he mantenido con esa predisposición, yo recién hoy día voy a ver la terna porque ni siquiera la he querido ver hasta el día de hoy, porque el primero es el primero aunque sea el mejor amigo mío y esa es la lógica que he mantenido en los concursos públicos, lo puedo decir por ejemplo en Salud donde hubo un concurso público donde una persona que yo despedí ganó el concurso y se mantiene trabajando, esa la lógica mía quiero mantenerla y la voy a mantener hasta el final.

**Concejala Cruz**, manifiesta, Alcalde sería buena una cosa como modo de información que debiera ser el Concejo el primero en saber las decisiones que usted toma frente a eso, en otras oportunidades no hemos sido ni siquiera informados, me refiero que primero le informará a quienes ganaron, pero que este Concejo no sepa de los últimos de lo que ha ocurrido ahí porque la gente pregunta.

**Alcalde**, alude, yo todavía no sé quién es el primero en la escuela de La Isla y tampoco de Santa Rosa.

**Concejala Cruz**, responde, fui clarito dije una vez que usted decida ojala este Concejo sepa en un plazo prudente al cargo que estamos ocupando.

**Alcalde**, alude, puede ser un mensaje pero que se mantenga la discreción.

**Concejala Cruz**, señala, Alcalde con respecto al conocimiento que nosotros debiéramos tener no le estoy pidiendo ventajas ni para mí y se me ocurre que ninguno de los Concejales quiere ventajas para saber antes de lo que tienen que saber.

**Alcalde**, sigamos, gracias Concejal.

**Mario Santelices**, continúa.

|                       |   |            |
|-----------------------|---|------------|
| 215-22-06-004-000-000 | Mantenimiento Y Reparación De Maq. Y Eq. De Oficina | 400,000    |
| 215-22-06-007-000-000 | Mantenimiento Y Reparación De Eq. Informáticos      | 500,000    |
| 215-22-07-002-003-000 | Servicios De Impresión - DAEM                       | 1,000,000  |
| 215-22-08-002-000-000 | Servicio De Vigilancia                              | 3,000,000  |
| 215-22-08-007-001-000 | Pasajes, Fletes Y Bodegajes                         | 500,000    |
| 215-22-08-008-000-000 | Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles                 | 3,000,000  |
| 215-22-09-003-001-000 | Arriendos De Vehículos                              | 2,000,000  |
| 215-22-09-003-006-000 | Arriendos De Vehículos - FAGEM                      | 2,258,000  |
| 215-22-09-999-000-000 | Otros Arriendos                                     | 200,000    |
| 215-22-11-002-000-000 | Cursos De Capacitación - Integración                | 40,000,000 |
| 215-22-11-002-000-000 | Cursos De Capacitación                              | 2,000,000  |
| 215-22-11-002-000-000 | Cursos De Capacitación                              | 18,000,000 |

**Concejál Cruz**, consulta cuales son los cursos de capacitación por \$40.000.000.-

**Maryaliz Pino**, responde, las funcionarias del proyecto PIE requieren muchas veces de aplicar instrumentos de evaluación, el cual tiene que ser dictado exclusivamente por la Universidad Católica, que tiene que ver con la aplicación del guis, y estos instrumentos son elaborados por la Universidad y es el único instrumento validado por el Ministerio de Educación.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿a través del FAGEM se pueden realizar proyectos por ejemplo una orquesta sinfónica de niños?

**Maryaliz Pino**, responde, me encontré con que acá en la comuna hay varios instrumentos que se compraron a través del FAGEM hace dos años atrás, lo que hicimos fue ubicar estos instrumentos porque estaban repartidos por la comuna los inventariamos, y se los entregamos hace un par de semanas atrás a la escuela Eugenio Tagle, donde nosotros estamos trabajando con una orquesta de niños y por eso nos planteamos de llevar ese programa educativo a ese colegio para trabajar con una escuela de arte y cultura.

**Concejala Hernández**, manifiesta, eso sería para los alumnos sólo de ese colegio.

**Maryaliz Pino**, responde, de todos los colegios, el profesor que está a cargo está preparando la invitación para hacer extensiva a las escuelas, pero sí funcionaría como sede porque tendríamos un lugar donde guardar los instrumentos y existen profesores que se manejan.

**Concejál Cruz**, consulta, ¿el profesor es el mismo que había aquí en Sagrada Familia?

**Alcalde**, responde no es el mismo profesor que había antes, bueno yo no era Concejal en ese tiempo.

**Maryaliz Pino**, señala, es un profesor de ahí mismo de la escuela.

**Concejala Hernández**, manifiesta, no es banda, es una orquesta de niños.

**Maryaliz Pino**, responde, es una orquesta de niños y cuenta con bastantes instrumentos.

**Mario Santelices**, continúa.

|                       |   |           |
|-----------------------|---|-----------|
| 215-22-11-999-002-000 | Otros (Servicios Profesionales, SEP)        | 5,000,000 |
| 215-22-11-999-003-000 | Otros (Servicios Profesionales INTEGRACION) | 4,000,000 |

|                       |                              |            |
|-----------------------|------------------------------|------------|
| 215-22-12-005-000-000 | Derechos Y Tasas             | 500,000    |
| 215-23-01-004-000-000 | Desahucios e Indemnizaciones | 17.085.435 |

**Concejala Hernández,** quiero consultar que pasa con un grupo de docentes el otro día yo leí una carta donde ellos solicitan el pago, porque jubilaron y no se les entregó ese dinero.

**Maryaliz Pino,** responde, hubo un grupo de docentes que a través de los tribunales consiguieron la doble bonificación de término, en lo particular los docentes tendrían que hacer el trámite judicial para ver qué es lo que determina...

**Alcalde,** interviene, lo que pasa que nosotros les estamos colaborando pero todos los dictámenes nos han salido en contra, en eso el Enzo lleva más de un año trabajando, entiendo que la gente quiere su dinero yo encuentro sumamente válido pero nosotros también estamos atados de mano de lo que ...

**Maryaliz Pino,** interviene, lo que pasa el ánimo de la ley en el momento de establecer esta bonificación, era incrementar la indemnización correspondiente a los años de servicios, pero la ley en su cuerpo no fue tan clara y algunas personas pensaron que era esta bonificación más los años de servicios y eso fue lo que se terminó discutiendo en tribunales donde algunos acogieron y otros denegaron. Los dictámenes han sido categóricos por parte de Contraloría indicando lo que señala el Alcalde que no corresponde un doble pago, y de hecho todas las leyes posteriores que han aparecido lo dejan claro en sus artículos que han aparecido que estas bonificaciones son únicas y no son compatibles con otros pagos.

**Mario Santelices,** continúa.

|                       |   |            |
|-----------------------|---|------------|
| 215-23-03-001-000-000 | Indemnización De Cargo Fiscal                       | 12,303,163 |
| 215-23-03-004-000-000 | Otras Indemnizaciones                               | 53,502,640 |
| 215-24-01-008-001-000 | Premios Y Otros DAEM                                | 2,000,000  |
| 215-24-01-008-002-000 | Premios Y Otros SEP                                 | 500,000    |
| 215-26-01-000-000-000 | Devoluciones  | 5,000,000  |
| 215-26-02-000-000-000 | Compensación por daños a tercero y/o a la propiedad | 9.000.000  |
| 215-29-04-001-000-000 | Mobiliario Y Otros, DAEM                            | 2,000,000  |
| 215-29-04-004-000-000 | Mobiliario Y Otros INTEGRACION                      | 35,000,000 |
| 215-29-05-001-001-000 | Maquinas Y Equipos De Oficina, DAEM                 | 1,000,000  |
| 215-29-05-999-001-000 | Otras - DAEM  | 2,500,000  |
| 215-29-05-999-002-000 | Otras - SEP   | 10,498,456 |
| 215-29-05-999-003-000 | Otras, Mantenimiento                                | 10,000,000 |
| 215-29-06-001-001-000 | Equipos Computacionales y Periféricos - DAEM        | 5,163,069  |
| 215-29-06-001-003-000 | Equipos Computacionales Y Periféricos, FAGME        | 10,557,199 |
| 215-29-06-001-004-000 | Equipos Computacionales Y Periféricos, INTEGRACIÓN  | 46,092,129 |

**Concejala Hernández,** consulta, ¿a qué se refiere compensación por daños a tercero y/o a la propiedad?

**Maryaliz Pino,** responde, eso es específicamente para dejar resguardado el pago del señor Andrade, es un pago judicial se dejó aproximado porque son ocho millones quinientos y algo por eso se dejó una cifra cerrada.

**Concejales Cruz,** manifiesta, el Alcalde dijo que le iban a pagar a la brevedad a este señor, que ha pasado.

**Maryaliz Pino,** responde, es necesario la modificación presupuestaria.

**Concejales Cruz,** señala, bueno lo que se compra para el DAEM con el FAGME corresponde o no corresponde porque apunta el FAGME a la educación.

**Maryaliz Pino,** responde, si y eso fue aprobado por el Concejo Municipal don Floriano.

**Concejales Cruz,** está bien en su momento yo también lo manifesté cuando se entregó una cuenta donde habían cierres perimetrales en el departamento de Educación, yo no sé en qué ayuda esto a mejorar la calidad de la Educación, pinturas mejoramiento de la electrificación, etc., y antes lo manifesté porque el FAGME del 2013 viene muy parecido al del año 2012.

**Maryaliz Pino,** señala, el FAGME viene estructurado por el Ministerio de Educación y ellos establecen cuales son las líneas de acción que se pueden postular para poder obtener el financiamiento, en este caso el año 2013 iba orientado a infraestructura, capacitación, equipamiento de informática, eran estas las cuatro líneas que se podían seguir en virtud de eso se presentó el proyecto y fue aprobado.

**Concejales Cruz,** alude, bueno a mí me parece bien pero yo creo que el departamento de Educación tendrá un orden prioritario, por ejemplo le voy a decir algo de lo que se ha invertido en el departamento de Educación no se condice con tener la escuela de Santa Emilia sin un tratamiento para las aguas servidas, y en otras escuelas con WC no son dignos para los niños ni para los momentos que estamos viviendo, y esta situación se repite en todas las escuelas, yo creo que todo lo que sea FAGME y que va a mejorar la calidad de la Educación tiene que partir por mejorar la calidad de vida de los alumnos.

Me parece poco ético mejorar el círculo donde están los funcionarios y no preocuparnos puntualmente con los alumnos y escuelas.

**Maryaliz Pino,** señala, yo creo que está equivocado porque todos los colegios reciben financiamiento.

**Concejales Cruz,** alude, pero no son suficientes, además que se dejan de hacer cosas donde los niños no tienen calefacción, la iluminación es paupérrima, hay problemas de inundaciones, hay que partir por las escuelas es el concepto que yo tengo me van a disculpar, yo creo que primero los niños, segundo los niños, tercero los niños, y después si ya hemos resuelto todos los problemas preocupémonos. Fíjese que estos días me decía una señora sabe profesor fui al departamento de Educación calentito, y estuve en la sala de mi hijo un frío terrible, yo soy partidario que a los niños de nuestra comuna tenemos que ofrecerle algo que esté acorde con el momento que estamos viviendo hoy día, y eso es lo que pienso por favor díganme si estoy equivocado, hay que partir por las escuelas.

**Concejales Hernández,** manifiesta, en relación al gas yo sé que ha habido mucha polémica y lo digo con mucha responsabilidad, yo no estoy muy de acuerdo con la calefacción en la sala de clases, primero porque debe existir una ventilación de hecho nosotros en los colegios abrimos las ventanas nos entumimos de frío pero el calor humano es distinto uno tiene que moverse, tiene que trabajar, entonces yo en lo personal tal vez es una medida anti populista pero uno no debiera con niños estar con calefacción, porque están resfriados y los virus están ahí se debe ventilar porque luego salen al patio a recreo donde corren, y luego entran a la sala de clases y los cambios de temperatura no son buenos. Por eso yo en lo personal lo digo con bastante responsabilidad no puedo comparar una oficina con una sala de clases, disculpe que se lo diga don Floriano, no sé en la sala de profesores podemos tener una estufa porque uno no se mueve nos tomamos un cafecito y después salimos es nuestro riesgo, peor por eso los colegios ahora no tienen calefacción.

**Alcalde**, interviene, aparte que después hay que hacer el cierre perimetral porque como saben en la administración anterior entraron a robar, entonces no es muy bonito tener el DAEM al descubierto porque hay cosas que son sumamente caras, los computadores, el data y tenemos mucha información entonces también tenemos que resguardar esa información Concejales.

**Concejala Hernández**, continúa, esa es una cosa de la calefacción y la segunda sería ideal que cada sala de clases tuviera su data y computador con su mueble, es lo ideal, pero yo sé que hay que resguardar también porque los colegios son el punto para querer llevarse lo ajeno, entonces hay que resguardar eso. También sería bueno que los gimnasios se cerraran tuvieran más espacios lo hemos visto cuando vamos a los colegios, a lo mejor vamos poco es nuestra responsabilidad debemos visitarlos más, esa es una cosa ahí yo apuntaría más a que estuvieran esos espacios, pero sí comparamos lo que reciben ahora los alumnos yo sé que las cosas son distintas están los medios, pero antes habían mejores resultados y las condiciones eran más precarias, porque nos costaban las cosas estudiaba el que quería estudiar, pero es la realidad.

**Concejal Cruz**, quiero manifestar una última cosa Alcalde, yo creo que esta es la forma en la que hoy día están viviendo los niños en sus hogares con algunas comodidades que son superiores a las que tienen en las escuelas, entonces si van a ir a una escuela donde van a estar en condiciones más precarias que en su casa, yo creo que no es muy agradable no es muy grato, eso es una cosa. Lo segundo es yo menciono el tema de la calefacción como uno de los tantos temas que existen no es puntualmente eso, hay patios sin pavimentar, salas que se inundan, sin vidrios, goteras, entonces se trata de eso y ese es el fondo de mi preocupación es que primero tengamos establecimientos dignos y después preocupémonos del resto.

**Alcalde**, manifiesta, voy a dar una opinión que es muy personal nosotros vamos a tratar de dejar lo más protegido los colegios, porque yo no estoy muy de acuerdo con la des municipalización por un lado porque tenemos que entregar M\$400.000.- que a nosotros nos sirven, peor dígame Concejal con esta famosa des municipalización donde yo digo una opinión muy personal y no quiero entrar en un conflicto, ahí se va a ver la diferencia del compadre que va a tener más lucas tendrá una mejor educación para los niños, y el que no tiene lucas va a tener que enviarlo a un colegio público donde lamentablemente no se ha hablado de que va a pasar con los profesores y que va a pasar a quien le van a reclamar los papás cuando el niño no tenga locomoción, a quien le van a reclamar cuando tengan problema con un profesor o director, entonces por un lado me gusta la des municipalización por la plata que no tenemos que poner nosotros, pero no me gusta porque nosotros vamos a dejar a la deriva a nuestros hijos, y lo que debemos hacer nosotros es mejorar los colegios municipales porque no sabemos cuál es el futuro que van a tener nuestros hijos el día de mañana.

**Concejal Cruz**, alude, Alcalde usted está diciendo una opinión política.

**Alcalde**, responde, no personal.

**Concejal Cruz**, señala, pero eso es, usted está dando una opinión política del programa que tiene la presidenta Bachelet, si quiero lo transformamos en un debate yo tengo antecedentes que usted no tiene y...

**Alcalde**, interviene, insisto es una opinión personal.

**Concejal Cruz**, bueno esa opinión personal es política porque está manifestando una intención y opinión contraria a lo que la mayoría de los chilenos de este país votaron en las elecciones presidenciales.

**Alcalde**, si será así yo quiero dejar en buenas condiciones los establecimientos educacionales porque no sabemos qué va a pasar el día de mañana.

**Concejal Cruz**, además pone en manto de dudas que va a pasar con la locomoción y los profesores.

**Alcalde**, alude, es una opinión personal espero equivocarme y que mejoremos solamente eso, sigamos por favor.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde a raíz de eso yo pedí que viniera el Director Provincial de Educación para que conversáramos estos temas, y nos aclarara principalmente las dudas que usted tiene.

**Mario Santelices**, continúa.

**Concejal Luna**, interviene, va a mejorar Alcalde.

**Concejala Hernández**, alude, no porque viene la reforma educacional.

**Alcalde**, bueno yo dije mi opinión personal, creo que estamos alargando.

**Concejal Cruz**, interviene, cuando se le ganó a este país a la dictadura.

**Concejala Hernández**, señala, pero don Floriano tuvieron 20 años para mejorar la educación.

**Concejal Cruz**, bueno en ese tiempo se dijo señora Anselma que poco menos que la Concertación se iba a comer los niños.

**Concejala Hernández**, indica, y nosotros tuvimos cuatro años y mejoramos considerablemente.

**Concejal Toledo**, interviene, pero si usted era del otro lado antes y ahora se cambió.

**Concejal Luna**, alude, comparto con don Floriano hay que tener esperanza.

**Concejala Hernández**, señala, yo no sé si en cuatro años lo van a lograr vamos a ver.

**Concejal Cruz**, manifiesta, pero el Alcalde no puede decir que es una opinión personal porque es política.

**Mario Santelices**, continúa.

|                       |  |            |
|-----------------------|--|------------|
| 215-31-02-004-004-000 | Proyecto Mantenimiento - Lo Valdivia                 | 3,998,469  |
| 215-31-02-004-005-000 | Proyecto Mantenimiento - La Isla                     | 2,570,356  |
| 215-31-02-004-006-000 | Proyecto Mantenimiento - Eugenio Tagle               | 1,466,113  |
| 215-31-02-004-007-000 | Proyecto Mantenimiento - Liceo Polivalente           | 4,220,016  |
| 215-31-02-004-008-000 | Proyecto De Mejoramiento De Establecimientos FAGEM   | 42,000,000 |
| 215-31-02-004-009-000 | Proyecto Mantenimiento - Villa Prat                  | 4,567,441  |
| 215-31-02-004-010-000 | Proyecto Mantenimiento - MEC                         | 5,748,376  |
| 215-31-02-004-011-000 | Proyecto Mantenimiento - Santa Rosa                  | 2,296,214  |
| 215-31-02-004-012-000 | Proyecto Mantenimiento - Peteroa                     | 2,049,457  |
| 215-31-02-004-013-000 | Proyecto Mantenimiento - El Durazno                  | 31,963     |
| 215-31-02-004-014-000 | Proyecto Mantenimiento - Santa Emilia                | 1,211,570  |
| 215-31-02-004-015-000 | Proyecto Mantenimiento - La Higuera                  | 241,036    |
| 215-31-02-004-016-000 | Proyecto Mantenimiento - Diferencial Gustavo Ramírez | 1,092,840  |
| 215-34-07-001-000-000 | Deuda Flotante                                       | 3,782,784  |
| 215-31-02-004-017-000 | Proyecto revitalización Lo Valdivia                  | 13.000.577 |

|                       |  |                      |
|-----------------------|--|----------------------|
| 215-31-02-004-018-000 | Proyecto revitalización La Isla              | 10.799.668           |
| 215-31-02-004-019-000 | Proyecto revitalización Eugenio Tagle        | 7.889.378            |
| 215-31-02-004-020-000 | Proyecto revitalización Liceo Polivalente    | 16.910.053           |
| 215-31-02-004-021-000 | Proyecto revitalización Villa Prat           | 18.611.327           |
| 215-31-02-004-022-000 | Proyecto revitalización MEC                  | 22.737.955           |
| 215-31-02-004-023-000 | Proyecto revitalización Santa Rosa           | 9.054.665            |
| 215-31-02-004-024-000 | Proyecto revitalización Peteroa              | 11.978.034           |
| 215-31-02-004-025-000 | Proyecto revitalización El Durazno           | 1068348              |
| 215-31-02-004-026-000 | Proyecto revitalización Santa Emilia         | 5.145.257            |
| 215-31-02-004-027-000 | Proyecto revitalización La Higuera           | 1.259.749            |
| 215-31-02-004-028-000 | Proyecto revitalización Dif. Gustavo Ramírez | 1.954.126            |
|                       | <b>Subtotal</b>                              | <b>1.022.620.063</b> |

**Concejala Cruz**, señala, yo creo don Mario con \$31.963 en la escuela el Durazno con suerte compran un limpia pies, pero es lo que les corresponde por la matrícula que tienen.

**Concejala Hernández**, consulta, ¿la escuela de Peteroa tiene un monto bastante elevado y tiene menos matrícula que la Isla?, o estoy equivocada.

**Maryaliz Pino**, responde, son similares.

**Mario Santelices**, continúa y para terminar.

#### GASTOS

##### DISMINUYEN:

| Cuenta                | Denominación                                       | Disminución        |
|-----------------------|--|--------------------|
| 215-21-01-001-019-003 | Asign. De Responsabilidad Técnico Pedagógico       | 5,000,000          |
| 215-21-03-004-002-001 | Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo | 240.000.000        |
| 215-21-03-004-002-002 | Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo | 15.000.000         |
| 215-21-03-004-002-003 | Remuneraciones Reguladas Por El Código Del Trabajo | 10.000.000         |
| 215-22-04-001-002-000 | Materiales De Oficina, SEP                         | 10,000,000         |
|                       | Mantenimiento Y Reparación Edificaciones,          |                    |
| 215-22-06-001-001-000 | MANTENIMIENTO                                      | 23,500,000         |
| 215-23-01-004-000-000 | Desahucios E Indemnizaciones                       | 12,532,718         |
|                       | <b>Subtotal</b>                                    | <b>316,032,718</b> |

**Mario Santelices**, señala, luego aparece la tabla de resumen.

**Concejala Luna**, manifiesta, la tabla de resumen es importante porque aquí nos indica que la cuenta está ajustada equilibrada. Con todo lo desmenuzado que esta antes podríamos perdernos y nosotros por obligación legal tenemos que autorizar una modificación que este efectivamente equilibrada y financiada.

| CUADRO RESUMEN      | AUMENTAN G. \$   | DISMINUYEN G. \$    |
|---------------------|------------------|---------------------|
| VARIACION           | 956.587.345      | 250,000,000         |
| VARIACION DE GASTOS | 706.587.345      |                     |
|                     | AUMENTO DE I. \$ | DISMINUCION DE I.\$ |
| VARIACION           | 1.022.620.063    | 316,032,718         |

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

**MARIO A SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**MARYALIZ PINO MUÑOZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION**

**Alcalde**, manifiesta, lo importante señores Concejales es que salgan de sus dudas y dudas que quizás yo también tenía.

**Concejal Cruz**, alude, Alcalde mi observación es solamente por la falta de algún parámetro que nos diga por donde va a comenzar esto, por donde vamos hacer las inversiones como lo que recién mencionaba, yo creo que primero las inversiones tienen que aparecer donde producen que la plata llegue aquí a la comuna, las subvenciones se originan dentro de las salas de clases y es ahí donde tenemos que poner el gran acento en la modificación y en el presupuesto, que tengamos salas con mobiliarios dignos con todos los elementos técnicos que hoy día se están usando computadores, data, etc., que tengamos un lugar atractivo para los niños y profesores y que estos tengan en cada una de las escuelas salas para trabajar dignamente. En esta Municipalidad yo nunca he visto un funcionario que esté trabajando en la cocina, ni en el departamento de salud, ni en el comedor.

**Alcalde**, interviene, una consulta cuanto tiempo fue profesor usted treinta años viene de la escuela normal, lo que me extraña Concejal y disculpe que discrepe esto, pero usted siendo funcionario de esa escuela y viendo esas falencias por mucho tiempo porque llegamos a esta instancia después de tantos años a solucionar el problema, a lo mejor estoy equivocado pero es un problema doméstico que hay una solución. Cuando fui Concejal cuantas veces fui a darme vuelta a la escuela de repente cuando me siento triste me gusta ir a las escuelas, porque yo creo que los niños le dan mucha energía a uno, y nunca me habían dicho que tenían ese tipo de problema, pero nosotros si nos vamos a preocupar. Antiguamente llegaban datas e instrumentos para los profesores donde llegamos a desempolvar, entonces algunos profesores no querían usar la tecnología, es más ahora hace poco se hizo un curso donde los profesores y directores están felices porque por fin dijeron que se hizo algo como la gente, yo no lo tengo tan claro porque no soy técnico en ese tipo de cosas, pero lo que sí Concejal lo que tenemos que hacer con la opinión que yo di delante, es dejarle lo mejor a los profesores y a los niños, eso es lo que tenemos que hacer es difícil pero yo sé que cuento con su colaboración para que podamos solucionar los problemas no sólo de los profesores, sino que también de los alumnos.

**Concejal Luna**, alude, yo comparto alguna de las cosas que dice don Floriano efectivamente siempre deberíamos se le pone empeño a los colegios pero ponerle más empeño todavía en la estructura, también allí yo siempre he sido partidario que se debe exigir a los directores y profesores porque alguna de las materias que salen acá tienen que ver con la gestión, hay recursos para mantención aunque sean pocos, entonces no podemos tener una sala con vidrios rotos, pongo mi ejemplo de Salud la directora no sé si falta un candado y no hay forma de resolverlo pronto compra uno con plata de su bolsillo, después verán ellos si recuperan o no, entonces en algunas materias tiene que ver también con la gestión, preocupación con exigirles un poco más a los directores. También pasa no sólo con la infraestructura sino que sacarle provecho a los profesores, equipos que tienen en los centros yo siempre lo he dicho acá si tenemos un profesor líder vamos a sacar con mayor facilidad la tarea y tendremos mejores

resultados, incluso resultados objetivos de las pruebas que se aplican. Entonces también Alcalde ahí hacer más gestiones y eso va para todos, para el equipo de directores, profesores, paradocentes, para nosotros como Concejo, no puede ser que falte un vidrio en un colegio no tiene mayor sentido. Me acuerdo cuando me tocaba coordinar las escuelas de verano los directores después me reclamaban que estaban los vidrios rotos, y yo les decía oye si es para los mismos niños de tu colegio. En relación a los computadores antes se echaban a perder por desuso, y yo siempre decía prefiero que se eche a perder en el uso antes que tengamos que reponerlo pero usándose, y eso ha sido como todos los cambios culturales se demoran y hoy en día yo creo que hay mucho más tecnología incorporada en la sala de clases y yo lo agradezco.

**Maryaliz Pino**, comenta, me gustaría que fueran a ver dónde funciona la oficina de adquisiciones está que se cae, y nosotros hemos ido reparando con la poca plata que tenemos entonces no es lo único necesario que los niños tengan todo lo que necesitan en las escuelas, los funcionarios que trabajan en el departamento de Educación también necesitan, el Alcalde ha pasado los chiquillos tratan de mantener ordenado pero el techo lo tuvimos que reparar porque ya se venía abajo, entonces no quiero que se mal interprete que estamos gastando plata de los niños en que nosotros estemos mejorados, sino que es por seguridad nada más que eso.

**Concejala Cruz**, señala, mire Alcalde yo en tiempos difíciles en este país fui presidente del colegio de profesores de esta comuna, porque otros no se atrevían y desde ese tiempo vengo manifestando lo que hoy día está ocurriendo, fíjese que he ido con el director de obras al establecimiento a ver trabajos carísimos que se hicieron en el pasado y que en quince días ya están colapsados, entonces no me diga hoy día que tengo este discurso por lo demás usted sabe perfectamente bien que en muchas oportunidades en el período pasado que usted fue Concejal yo hice saber la situación, porque creo que el progreso de los pueblos empieza a incubarse en las escuelas y si ahí en las escuelas tenemos niños que están en precarias condiciones yo no creo que existan cosas más importantes que hacer en materia de infraestructura. Ahora me parece grave lo que dice la señorita directora comunal de Educación, y ahí me quedo helado y qué más podemos hacer digo yo, cuando dice que el director de la escuela da a entender que no tiene interés porque está pronto a jubilar, me parece una situación tremendamente grave.

**Maryaliz Pino**, interviene, no cambie las palabras que yo dije don Floriano.

**Concejala Cruz**, alude, por suerte que queda todo grabado, eso es lo que yo entendí que el director no tenía mayor interés en comunicar.

Hace un tiempo atrás a un carabinero que vino al Concejo le dije sabe señor porque en esta comuna hay pocos denuncios, porque la gente no confía en ustedes en los carabineros de esta comuna, aún el tema que tratamos aquí del joven y la señora que estaban sentados ahí aún no se resuelve, ni una contestación ni un llamado telefónico aunque todos coincidimos que era un excelente joven, y cuando usted me dice que va a las escuelas y nadie reclama ponga atención a lo mejor está faltando confianza, a lo mejor está faltando que este Concejo se acerque a las escuelas. Nosotros con la señora Anselma le pedimos al director de la escuela si era posible venir con la comisión de Educación a la reunión de Consejo de Profesores, yo no sé si usted ha recibido la invitación.

**Concejala Hernández**, responde, no he recibido respuesta.

**Alcalde**, alude, voy a decirle algo de la confianza Concejal, la confianza es la confianza, y segundo no tendría por qué decirlo por ejemplo en el liceo sabe lo que pidieron los profesores, que el Alcalde vaya al liceo porque tengo la confianza de los jóvenes, entonces que significa como cuando le dije a un joven pucha viejo te ves mal con el aro aquí, te ves súper mal con el pantalón apitillado, al día siguiente vino aquí a mi oficina; Alcalde ya le voy hacer caso, entonces que significa no me diga que existe o no confianza con el Alcalde, aquí que es lo que me interesa a mí si ellos toman la decisión de ir a estudiar a Curicó bien es su decisión, nosotros

buscaremos la mejor forma para retenerlos ahora que tengo que hacer que el colegio, el liceo sea de mejor calidad, lo dije el colegio San José pucha me da tanta pena ver a los chicos de Sagrada Familia que se van al San José, claro que no le gustó mucho al director pero me gustaría que estuvieran en Sagrada Familia porque yo tengo que ver cómo vender el producto, y como es con la vista como se ve, entonces para mi es bueno que los profesores digan al Alcalde si le creen, los cabros le hacen caso, quizás a ellos no, o tal vez porque yo tiro una talla o me pongo al mismo nivel de ellos. Si uno va al colegio conversa con los niños, almuerza con los niños un rato, yo pienso que lo mínimo que debe hacer un profesor o director es acercarse a la primera autoridad y mostrarle cuales son las falencias que hay, nosotros felices en solucionar las falencias también tenemos que considerar la cantidad de dinero que llega no es de los mejores, yo soy de la idea que se pague por matrícula y no por asistencia, y con ese dinero podemos hacer miles de cosas y podemos mejorar la calidad. Usted cree que me siento tranquilo cuando teniendo nosotros una planta de tratamiento en la escuela de Lo Valdivia que no se usa, no me gustaría tener los M\$50.000.- para traspasar esa planta a la escuela de Santa Emilia, por ende Concejal su crítica la tomo como constructiva de repente se va al borde como que uno no estuviera haciendo nada y estamos haciendo cosas Concejal...

**Concejal Cruz**, interviene, yo repito lo que aparece aquí en el papel no más Alcalde y frente a eso yo tengo mi opinión. Y lo último que le voy a decir Alcalde fíjese que usted promueve las matriculas del colegio de Sagrada Familia, ¿Dónde tiene su hija estudiando?

**Alcalde**, responde, en la universidad.

**Concejal Cruz**, señala ¿y la otra?

**Alcalde**, responde, tengo tres un hijo que está en el educar.

**Concejal Cruz**, manifiesta, ya ¿y la otra?

**Alcalde**, responde, no es mi hija es la hija de mi señora.

**Concejal Cruz**, alude, como usted siempre habla de tres hijos que tiene, y no estudia acá en la comuna y por ahí se parte.

**Alcalde**, acota, si ella está becada y tiene...

**Concejal Cruz**, interviene, no sé yo digo, porque pierde credibilidad lo que dice.

**Alcalde**, interviene, Concejal última vez yo creo y que pena que haga decir algo, porque mi hija también es mi hija le guste o no le guste también es mi hija, viene con una condición anterior por lo de su padre por eso está ahí, entonces Concejal basta primero saca a mi señora, ahora saca a mi hija, Concejal yo nunca en mi vida voy a sacar a sus hijos en nada absolutamente en nada, ni a su familia por favor Concejal manténgase a la distancia en ese sentido por respeto hacia su persona y al resto de los que estamos acá, se lo pido como un gran favor Concejal limitémonos a la familia, porque yo no voy aceptar lamentablemente como aceptó el edil anterior como usted trató a su familia, por favor mantengamos el respeto como corresponde, por favor se lo pido, sigamos y terminemos con esto.

**Concejal Cruz**, señala, así genera lo que usted dice Alcalde, y el edil anterior para que todos sepan obtuvo subsidio y en eso él me dijo que yo había tocado a su familia, y él obtuvo un subsidio que podría haber tocado una persona pobre de esta comuna.

**Alcalde**, interviene, Concejal usted sabe el daño familiar que le hizo al edil anterior.

**Concejal Cruz**, responde, no tengo idea.

**Alcalde**, manifiesta, y usted sabe, yo pude a ver tenido muchas diferencias con don Francisco Meléndez Rojas, pero nunca lo voy a tratar y no se me ha pasado por la mente de tratarlo como usted lo trató.

**Concejal Cruz**, acota, esas cosas...

**Alcalde**, interviene, Concejala por favor.

**Concejal Luna**, indica, sino está aquí no debiera ser mencionado porque no puede defenderse.

**Concejala Hernández**, alude, tres cosas primero es buena esta moción cuando vemos el presupuesto dejar exclusivamente el Concejo Extraordinario, porque se trabaja bastante bien no está la premura y se hace responsablemente esa es una cosa.

Segunda cosa en relación a lo que se ha hablado de la Educación, de la reforma y de todo lo que viene como están nuestros profesores en relación a los sueldos, valor de la hora, porque cuando hablamos de la calidad de la Educación en la misma reforma que viene ahora de hecho en el discurso del 21 de Mayo, nunca se mencionó a los docentes en mejora económica y para que exista calidad es cuando la gente está contenta, porque se les está exigiendo mucho a los docentes en cuanto a documentos y en lo administrativo, yo creo que los docentes son los únicos que se llevan trabajo para su casa, donde tienen que preparar evaluaciones, corregir evaluaciones en su horario extra y en ningún otro trabajo se hace. ¿Cómo está en relación a sus sueldos?

**Maryaliz Pino**, responde, en realidad en términos de sueldos nosotros no podemos establecer valores porque están todos establecidos por ley, pero sí en la medida posible se ha intentado ordenar las dotaciones con respecto a las cargas horarias que corresponden e intentando un poco también mejorar porque efectivamente hay mucho trabajo que hacer y mejorar a las personas que quedaron con menos horas a través de la ley SEP, pero esto va señalado de acuerdo a lo que desarrollan los docentes, independiente de eso este año como cosa bien particular en este momento gran parte de docentes, docentes directivos, jefes de UTP y algunos docentes que están a cargo de situaciones puntuales en las escuelas, se están capacitando en unas plataformas que le estamos implementado en todos los colegios para que ellos optimicen su tiempo en términos de planificación, en una plataforma ellos van a tener una clave donde podrán ingresar para ver qué es lo que realmente necesitan lo imprimirán, ya no es necesario que estén buscando, cortando y pegando es una herramienta con la cual ellos están bastante agradecidos. En términos de ley SEP estamos instalando otra plataforma que les va a permitir tener una absoluta visión, respecto a lo que son sus planes de mejoramiento y con respecto al trabajo que ellos ya han ido ejecutando y lo que está pendiente y eso enlazado con el Ministerio de Educación cosa que ellos no tengan que volver a dictar toda la información y están en línea con el DAEM con las cosas que estamos ejecutando, lo mismo con los reglamentos de convivencia escolar que se les está entregando a través de una plataforma, los reglamentos con las últimas problemáticas que existen en Educación, y eso con asesoría de abogados que corre por la misma empresa que adjudicó el servicio.

**Concejala Hernández**, manifiesta, y lo otro que comparto un poco con mi colega Pablo, que sí hay muchas cosas que pasan por la gestión de los directores lo bueno que ahora como ya hay concurso en varios de ellos, y este año eso va a quedar muy establecido yo creo que ahí vamos a comenzar a ver los resultados, porque eso es lo importante que ellos se sientan comprometidos y me parece una buena gestión y eso es una buena calidad de los docentes y de quien está a la cabeza de los colegios.

**Alcalde**, señala, señores Concejales estarían en condiciones de votar.

**Concejal Cruz**, comenta, yo creo que los docentes son un estamento dentro de la Educación, y otro son los auxiliares y los asistentes de la Educación, tengo entendido señorita que el mes de Marzo y Abril estarían varios sin su contrato hecho y sin haberles pagado.

**Maryaliz Pino**, interviene, no eso no es efectivo, y si tiene algún dato me gustaría que me diera el nombre porque eso no es efectivo, está la gente con todos sus pagos al día de hecho en Marzo tuvimos la mayor preocupación para que nadie quedara sin su sueldo, ni siquiera hubo diferencias de horas que sólo ocurre en el mes de Marzo respecto a las nuevas contrataciones.

**Concejal Cruz**, alude, perfecto o sea todo el mes trabajado mes pagado todos los contratos hechos.

**Alcalde**, interviene, estaríamos en condiciones señores Concejales.

**Concejal Cruz**, interviene, y con esto termino Alcalde, don Mario aparece en alguna parte de esta modificación presupuestaria algo relacionado con nuevos funcionarios contratados en el departamento de Educación.

**Maryaliz Pino**, alude, a qué se refiere.

**Concejal Cruz**, responde, me refiero a la señorita abogada que usted mencionaba delante, estaba considerada en el presupuesto.

**Maryaliz Pino**, responde sí está financiado.

**Concejal Cruz**, señala, la contratación de la periodista.

**Maryaliz Pino**, responde, también está todo dentro del presupuesto.

**Alcalde**, señores Concejales tengan la amabilidad de votar por la 1º Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014 para el área de Educación Municipal.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

**Concejal Cruz**, me imagino que estará financiada esta modificación.

**Maryaliz Pino**, responde, en el cuadro de resumen véalo don Floriano.

---

### ➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 1º Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y la Jefa del Departamento de Educación Municipal, doña Maryaliz Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 19º Sesión Extraordinaria del día Martes 27 de Mayo de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Mayo de 2014.

---

**APROBACIÓN DE ACUERDOS ACTA N°19° SESION EXTRAORDINARIA**  
**MARTES 27 DE MAYO DE 2014**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 4ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Área Municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y la Encargada de Presupuesto, doña Liliana Garrido Orellana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 19° Sesión Extraordinaria del día Martes 27 de Mayo de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Mayo de 2014.

---

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 1° Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Área de Educación Municipal, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas, don Mario Santelices Urrea, y la Jefa del Departamento de Educación Municipal, doña Maryaliz Pino Muñoz,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 19° Sesión Extraordinaria del día Martes 27 de Mayo de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Mayo de 2014.

---

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:05 horas del martes 27 de Mayo de 2014.**

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**